



vicealcaldía
área delegada de coordinación territorial,
transparencia y participación ciudadana

MADRID



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL TERCER PLAN DE GOBIERNO ABIERTO
DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
(2022-2023)

SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Índice

Introducción	3
1- Situación del compromiso 1. Mejora del portal de transparencia e incremento de visualizaciones de datos abiertos	4
1.1 Identificación de las mejoras técnicas que deben incorporarse al Portal de Transparencia y de nuevas formas de presentación de la información.	4
1.2 Análisis conjuntos de datos susceptibles de georreferenciación o representación gráfica y preparación visualizaciones	5
1.3 Definición de las nuevas funcionalidades en el Portal de Transparencia que permitan una usabilidad más sencilla y contribuyan a mejorar la experiencia de usuario.	5
1.4 Desarrollos e implementación de los cambios.	6
1.5 Evaluación de los resultados y propuesta de mejoras	9
1.6 Divulgación y sensibilización.....	9
2- Situación del compromiso 2. Promover acciones comunitarias en situaciones de duelo, prevención del suicidio y obesidad infantil, con implicación de la comunidad y de los diferentes agentes.	13
2.1 Acciones comunitarias ante situaciones de pérdidas y duelo.	14
2.2 Redes de apoyo para la prevención del suicidio en la ciudad de Madrid	18
2.3 Participación de la comunidad educativa en la prevención de la obesidad infantil	23
3- Situación del compromiso 3. Fomentar la participación ciudadana mejorando la plataforma Decide Madrid	26
3.1 Desarrollo de funcionalidades que mejoren la usabilidad del portal.....	27
3.2 Utilización de sistemas de Machine Learning, que permitan la explotación de la información de decide Madrid.....	30
3.3 Nuevo espacio de innovación social de Decide Madrid	34
3.4 Impulso la Comunidad de prácticas “The Participatory Group”	39
3.5 Medidas de sensibilización y difusión de la participación	41
4- Situación del compromiso 4. Ampliar el espectro de la participación.	43
4.1 Puesta en marcha de programas de participación dirigidos a la población infantil y juvenil.	44
4.2 Puesta en marcha de programas dirigidos a las personas mayores y otros colectivos vulnerables.....	52
5- Seguimiento del Plan	55

Introducción

El Tercer Plan de gobierno abierto del Ayuntamiento de Madrid fue aprobado en junio de 2022 tras un proceso de elaboración que contó con una amplia participación ciudadana a través no solo del proceso de consulta pública, sino también a través del debate en el seno de órganos municipales de participación, además de cuestionarios o entrevistas con actores específicos y jornadas.

[Enlace al Tercer Plan de Gobierno Abierto](#)

El Plan incluye acciones a medio plazo (2022-2023) con el objetivo de avanzar y fortalecer los valores y principios propios de todo buen gobierno, contribuyendo con ello a consolidar una estrategia más amplia que tendrá, sin duda, continuidad durante el próximo mandato.

Los objetivos son:

- Reforzar a transparencia y la rendición de cuentas
- Consolidar un modelo de participación inclusivo, moderno y eficaz
- Recuperar el dinamismo de la ciudad de Madrid tras la pandemia, a través de la acción comunitaria

Todo ello, con una finalidad común, construir entre todos una ciudad siempre dinámica, próspera, solidaria, abierta y tolerante.

Como en otros planes del ámbito local, se incluye una muestra de medidas relacionadas con los principios de Gobierno Abierto a través de **cuatro compromisos** del Ayuntamiento.

Compromiso 1. Mejora del portal de transparencia e incremento de visualizaciones de datos abiertos

Compromiso 2. Promover acciones comunitarias en situaciones de duelo, prevención del suicidio y obesidad infantil, con implicación de la comunidad y de los diferentes agentes.

Compromiso 3. Fomentar la participación ciudadana mejorando la plataforma Decide Madrid, con el fin de favorecer la implicación de la ciudadanía en la toma de decisiones de asuntos de la ciudad.

Compromiso 4. Ampliar el espectro de la participación, desarrollando programas específicos dirigidos a aquellos sectores de población con menor participación como son las personas mayores y la población infantil y juvenil, y otros colectivos vulnerables.

El presente informe tiene por objeto realizar un primer seguimiento de las actuaciones desarrolladas a 31 de diciembre de 2022.

1-Situación del compromiso 1. Mejora del portal de transparencia e incremento de visualizaciones de datos abiertos

El compromiso 1, Mejora del portal de transparencia e incremento de visualizaciones de datos abiertos, comprende las siguientes actuaciones:

- Incremento de la automatización de la extracción y explotación de la información y datos que son objeto de publicación.
- Presentación de la información de manera mucho más sencilla y asequible de manera que cualquier usuario vea mejorada su experiencia de navegación y consulta.
- Inclusión de nuevas soluciones técnicas que permitan cumplir las exigencias técnicas y normativas en materia de publicación de información en los portales municipales.

El volumen de información que se gestiona a través del portal de transparencia y el de datos abiertos y la rápida evolución técnica que experimentan todas estas herramientas informáticas empleadas para cumplir la obligación de informar a la ciudadanía hace preciso acometer una mejora del portal de transparencia con arreglo a las nuevas exigencias técnicas, normativas y a las demandas de los usuarios, de manera que se cumpla el objetivo último de facilitar el acceso a la información calificada legalmente como información pública del ayuntamiento de Madrid.

Por otro lado, este compromiso pretende, facilitar la consulta y comprensión de la información a todas las personas con independencia de nivel de conocimientos técnicos en materia de gestión y análisis de información

La Dirección General de Transparencia y Calidad es la responsable de la ejecución de este proyecto.

Los plazos de ejecución previstos para este compromiso, en el Tercer plan de Gobierno abierto son:

- Inicio: 1 de junio de 2022
- Fin: 31 de mayo de 2023

A 31 de diciembre de 2022, las actuaciones se encuentran en fase de ejecución. A continuación, se resumen los principales avances:

1.1 Identificación de las mejoras técnicas que deben incorporarse al Portal de Transparencia y de nuevas formas de presentación de la información.

Las mejoras técnicas incorporadas para poder hacer frente a visualizaciones, han sido la utilización de herramientas y licencias existentes en el Ayuntamiento de Madrid dentro

de la tecnología de la empresa ESRI, como Arcgis Online o Arcgis Dashboard, para poder visualizar los datos ya existentes en el portal de datos abiertos. También se está analizando actualmente la realización de visualizaciones con tecnología PowerBi.

Por otro lado, en el rediseño del Portal de Transparencia, aparte del análisis realizado, implica la realización de nuevas plantillas a usar, así como nuevas funcionalidades en los menús de información existentes.

También se han creado plantillas para poder reutilizar o incrustar las visualizaciones realizadas en el apartado oportuno de la temática correspondiente y de esta forma que esté tanto en el espacio general de visualizaciones como en el apartado o menú correspondiente del portal.

1.2 Análisis conjuntos de datos susceptibles de georreferenciación o representación gráfica y preparación visualizaciones

Se han analizado diferentes conjuntos de datos a la hora de realizar visualizaciones atendiendo a criterios como pueden ser interés ciudadano, servicio público, transparencia y rendición de cuentas. Una vez seleccionados se ha realizado un proceso de análisis de datos y curación de contenidos que ha implicado una mejora en la calidad de los datos y que se ha visto necesario para poder realizar una visualización más apropiada, así como la elección de los indicadores, gráficos y mapas más apropiados.

1.3 Definición de las nuevas funcionalidades en el Portal de Transparencia que permitan una usabilidad más sencilla y contribuyan a mejorar la experiencia de usuario.

Se han identificado mejoras en el Portal de Transparencia, para una navegación más sencilla y eficiente, y el primer cambio pasa por el diseño de una home o página principal nueva que haga más sencilla la navegación. También se han identificado mejoras en la búsqueda de la información, identificación de obligaciones de transparencia, visualización de tablas, documentos, etc., que irán implementándose progresivamente.

Por otra parte, se está trabajando conjuntamente con el IAM (Informática del Ayuntamiento de Madrid), para establecer mecanismos de automatización de publicación de diferentes conjuntos de datos, lo cual redundará en una rápida puesta a disposición de la información y un aumento de la calidad.





Visualizaciones

A través del Portal de Visualizaciones "Visualiza Madrid con Datos Abiertos", el Ayuntamiento de Madrid pone a tu disposición algunas visualizaciones que ha desarrollado con datos abiertos.

Puedes consultar diversas temáticas de la Ciudad de Madrid a través de sus cuadros de mando interactivos elaborados con datos disponibles para la ciudadanía en el Portal de Datos Abiertos datos.madrid.es.

En esta sección te ofrecemos el acceso directo a algunas de estas visualizaciones.

Portal de visualizaciones "Visualiza Madrid con Datos Abiertos"

Portal de visualizaciones de interés ciudadano. Consulta de temáticas de la Ciudad a través de cuadros de mando interactivos elaborados con datos disponibles para la ciudadanía en el portal de datos abiertos datos.madrid.es

[Enlace a visualizaciones](#)

1.4 Desarrollos e implementación de los cambios.

Actualmente se están desarrollando los cambios en la home del Portal de Transparencia, después de la realización del análisis oportuno. Se espera que estos cambios estén disponibles en el primer trimestre de 2023. También se han identificado las diferentes mejoras a desarrollar. Todas las visualizaciones abordadas y con fecha prevista de finalización de último trimestre de 2022, han sido finalizadas y puestas en producción, aunque el proceso de mejora de datos es un proceso continuo y seguirá desarrollándose.

Toda la información del contrato de servicios plurianual (2022-23) "**Análisis, perfilado y depuración de los conjuntos de datos del portal de datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid**" está publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle%20licitacion&idEvl=acxcisw8XrnnSoTX3z%2F7wA%3D%3D>

- Fecha de envío del anuncio de licitación en el DOUE el 02/06/2022. Publicación el 07/06/2022
<http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:305271-2022:TEXT:ES:HTML>.
- Plazo de presentación de ofertas: del 17/06/2022 al 05/07/2022.
- Fecha de adjudicación: 01/09/2022.
- Fecha prevista de formalización del contrato: 27/09/2022.
- Plazo: 12 meses.

Las visualizaciones que se han desarrollado con el contrato de IAM de "**Soporte técnico para el diseño, elaboración de nuevas visualizaciones a realizar a partir de datos abiertos de interés para la ciudadanía, y la revisión del diseño, elaboración, implantación de la página web en internet que muestra la visualización de la información de datos abiertos de interés para la ciudadanía**" (la información del contrato está publicada en [Contratos menores inscritos en el Registro de Contratos. 2022](#)):

- Fecha de implantación: puesta en producción en el último trimestre 2022
- Visualizaciones que se han desarrollado:

Panel de indicadores de distritos y barrios de Madrid, con la SG de Desconcentración, Acción Territorial y Estudios.



Visualiza indicadores de distritos y barrios

Visualiza con datos abiertos el estudio socio demográfico Panel de Indicadores de distritos y barrios de Madrid.

<https://visualizadatos.madrid.es/pages/indicadores>

Servicios sociales municipales, con la SG de Servicios Sociales y Emergencia Social.



Visualiza Servicios Sociales de Atención Primaria

Visualiza con datos abiertos información de la red de los Centros de Servicios Sociales municipales de Atención Social Primaria.

<https://visualizacion-datos-ciudadania-madrid.hub.arcgis.com/pages/servicios-sociales>

Inspecciones municipales en materia de salud pública, con la SG de Salud Pública de Madrid Salud.



Visualiza Inspecciones Salud Pública

Visualiza con datos abiertos información de Inspecciones Salud Pública para el control oficial de alimentos en establecimientos alimentarios, en establecimientos con incidencia en la salud pública y de centros veterinarios y de venta de animales.

<https://visualizadatos.madrid.es/pages/inspecciones>

Registro de solicitudes de acceso a la información pública, con la SG de Transparencia.



Visualiza Acceso a Información Pública

Visualiza con datos abiertos información sobre las solicitudes de Acceso a Información Pública.

<https://visualizadatos.madrid.es/pages/aip>

También se ha puesto en producción en el último trimestre de 2022, la **visualización de limpieza de espacios públicos y residuos**.



Visualiza Limpieza y Recogida de Residuos

Visualiza con datos abiertos la actividad del Ayuntamiento de Madrid en materia de limpieza de los espacios públicos y recogida de residuos.

<https://visualizacion-datos-ciudadania-madrid.hub.arcgis.com/pages/residuos>

En cuanto a la **Mejora y mantenimiento de Presupuestos abiertos** ha finalizado su desarrollo en el último mes de 2022, y está actualmente en fase de revisión y depuración.



Se han desarrollado con el contrato de servicios plurianual (2022-2023) “Apoyo a los trabajos de mantenimiento y evolución de la aplicación presupuestos abiertos” publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=L MabohAGlTkSugstABGr5A%3D%3D

- Fecha de anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 02/06/2022.
- Plazo de presentación de ofertas: del 03/06/2022 al 17/06/2022.
- Fecha de adjudicación: 04/08/2022.
- Fecha de formalización del contrato: 11/08/2022.
- Plazo: 16 meses.



Visualiza Presupuestos Abiertos

Aplicación del Ayuntamiento de Madrid desarrollada con la colaboración de la Fundación Ciudadana Civio para la visualización de los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid de forma gráfica, clara y transparente. Su objetivo es facilitar que cualquier persona, incluso sin experiencia previa en la consulta de este tipo de información. Se pueden consultar las cuentas municipales desde 2011 hasta la actualidad.

<https://presupuestosabiertos.madrid.es/es/>

Se está trabajando para mejorar la visualización del presupuesto municipal y su ejecución ya publicada, incluyendo la información de los objetivos, indicadores y actividades tanto en el presupuesto inicial, como en la memoria que acompaña a la cuenta general del Ayuntamiento.

1.5 Evaluación de los resultados y propuesta de mejoras

Durante el desarrollo de este proyecto, se ha trabajado conjuntamente con el organismo autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid y con la unidad responsable de los datos. Conforme se iba avanzando en el producto final, se iban obteniendo por otra parte mejoras en los datos proporcionados para obtener una comunicación más eficiente o para completar información incompleta o con errores, detectados en este proceso. Por otro lado, se ha realizado una presentación a la ciudadanía, también con el objeto de realizar una evaluación de los resultados obtenidos con estos desarrollos.

El conjunto del proyecto y su ejecución serán a su vez objeto de una evaluación externa desarrollada por evaluadores profesionales de acuerdo con las normas establecidas por la Alianza de Gobierno Abierto.

1.6 Divulgación y sensibilización

El 25 de octubre de 2022 se celebró la V Jornada de transparencia y datos abiertos

La Jornada se estructuró en torno a dos mesas redondas integradas por expertos técnicos en la materia.

En la primera de ellas, bajo el título 'Estado actual y horizonte del derecho de acceso a información pública en el conjunto de las administraciones públicas', se analizaron cuestiones como cuáles son las dificultades que presenta el ejercicio de este derecho ante las distintas administraciones; los criterios de los órganos independientes que las revisan; las confusiones y principales problemas que se plantean entre quienes solicitan información, o las diferencias que existen en función de dónde y ante quién se ejercita este derecho que representa la esencia de la transparencia.

En la segunda mesa, denominada 'Visualiza Madrid con datos abiertos', intervinieron los responsables municipales de distintos desarrollos y aplicaciones elaboradas sobre la base de los datos abiertos generados por la actividad del Ayuntamiento de Madrid.



<https://diario.madrid.es/blog/notas-de-prensa/el-ayuntamiento-celebra-la-v-jornada-de-transparencia-y-datos-abiertos-para-impulsar-una-gestion-optima-de-las-politicas-publicas/>

El 19 de diciembre de 2012, se realizó una jornada presencial y por streaming de presentación y divulgación de las visualizaciones realizadas con más de 300 asistentes, donde se consiguieron diferentes resultados: por una parte dar a conocer a la ciudadanía este proyecto, ofreciendo la oportunidad de recibir opiniones de cualquier interesado en el proyecto, y por otro lado presentar y difundir este proyecto dentro del Ayuntamiento de Madrid, para que de esta forma el Ayuntamiento se convierte en propio consumidor de su información, de una manera rápida y eficaz.

La jornada puede visualizarse en el canal de YouTube de Decide Madrid, contando a la fecha de emisión de este informe con más de 500 visualizaciones.



<https://www.youtube.com/watch?v=kHXPQfyj9Zw>



[Nota de prensa del Ayuntamiento](#)

Otros enlaces:

<https://www.lacerca.com/noticias/madrid/saavedra-visualizadores-datos-ejercicio-transparencia-honradez-respeto-ciudadanos-643182-1.html>

[Madrid FEMP: Saavedra define los visualizadores de d... \(scoop.it\)](#)

[Saavedra define los visualizadores de datos del Consistorio como “un ejercicio de transparencia, honradez y respeto con los ciudadanos” - noticieromadrid.es](#)

También se ha dado difusión de las visualizaciones a través de redes sociales de Decide Madrid, así como internamente en el Ayuntamiento de Madrid

El impacto de las publicaciones sobre datos abiertos en redes sociales desde junio de 2022 ha sido:

- Publicaciones realizadas: 53
- Impresiones: 12.986
- Alcance medio por publicación: 190 usuarios únicos promedio
- Índice de engagement o interacción de los usuarios con el contenido: 3,1%

Finalmente, el 14 de diciembre de 2022 se firmó un Protocolo General en materia de reutilización de la información del sector público (RISP) entre ASEDIE y el Ayuntamiento de Madrid.

El objetivo de este Protocolo es establecer un marco general de colaboración que permita avanzar en la mejora del acceso a la información pública, promoviendo la máxima apertura de datos públicos y su reutilización, de manera que se generen nuevas oportunidades económicas y sociales para la ciudadanía y empresas al tiempo que se contribuye a una gestión transparente y eficiente de los asuntos públicos

[Firmado el Protocolo General en materia de reutilización de la información del sector público \(RISP\) entre ASEDIE y el Ayuntamiento de Madrid. — ASEDIE](#)

<https://twitter.com/asedie/status/1605173879550394371?s=12&t=w73MxkF2CFn2r9GBv6uHtQ>

ASEDIE, Asociación Multisectorial de la Información, aglutina a empresas infomediarias, que desde distintos sectores tienen por objeto el uso, reutilización y distribución de la información, creando productos de valor añadido que contribuyen a dar una mayor seguridad al tráfico Mercantil global impulsando la economía mediante la aplicación de métodos que favorezcan la fiabilidad y transparencia de las transacciones comerciales en el ámbito empresarial.

2-Situación del compromiso 2. Promover acciones comunitarias en situaciones de duelo, prevención del suicidio y obesidad infantil, con implicación de la comunidad y de los diferentes agentes.

El Compromiso 2, Promover acciones comunitarias en situaciones de duelo, prevención del suicidio y obesidad infantil, con implicación de la comunidad y de los diferentes agentes comprende las siguientes actuaciones:

- Acciones comunitarias ante situaciones de pérdidas y duelo agravadas por la COVID. Se trata fortalecer las capacidades del vecindario de los barrios para el cuidado colectivo de las personas y las capacidades de los equipos profesionales de los Centros Municipales de Salud Comunitaria y Centros Específicos del entorno comunitario y de la comunidad escolar. Se plantean actividades de información, sensibilización, e implicación de la comunidad en la promoción
- Creación de una red cohesionada de alianzas y protocolos de coordinación con entidades públicas y privadas para abordar una estrategia de prevención del suicidio centrada en los factores de riesgo y protección, que se dan a nivel personal, familiar, social y comunitario.
- Desarrollo de programas piloto en centros educativos que contribuyan, a través de la implicación de todos los actores implicados, a mejorar la calidad de vida de la población infantil de la ciudad de Madrid a través de la adquisición de hábitos saludables relacionados con la alimentación y la actividad física, con el fin último de prevenir y reducir el exceso de peso y la obesidad infantil.

Estos programas definen acciones que impulsan la participación de la ciudadanía:

- Facilitar la participación de la ciudadanía en la mejora de la salud de la comunidad
- Establecer alianzas con las diferentes entidades de los distritos
- Formar redes de apoyo social y entornos seguros y sin riesgos
- Generar protocolos de colaboración con los agentes sociales, la comunidad educativa, los servicios municipales y entidades públicas y privadas
- Realizar intervenciones que impulsen la participación del alumnado, sus familias, la comunidad educativa y los y las profesionales de la salud y del deporte, realizando actividades dirigidas a mejorar la salud de toda la población escolar
- Se desarrollan mapeos de activos en salud: Los mapas de activos en salud se construyen con la participación de la comunidad en jornadas en las cuales la ciudadanía marca los espacios que en su entorno son fuente de bienestar en su vida cotidiana. Ello permite identificar los activos de salud presentes en los diferentes territorios de la ciudad de Madrid y establecer redes comunitarias que trabajan de forma colectiva y horizontal en el ámbito de la salud comunitaria. Se fortalece así las relaciones sociales existentes y construir otras nuevas, con el fin promover el desarrollo comunitario y también se promueven mejoras en el entorno con la participación de la ciudadanía

Madrid Salud es el organismo responsable de la ejecución de este proyecto.

Los plazos de ejecución previstos para este compromiso, en el Tercer plan de Gobierno abierto son:

- Inicio: 1 de junio de 2022
- Fin: 31 de diciembre de 2022

Se trata, no obstante, de actuaciones continuas en el tiempo por lo que a lo largo de este informe se expondrán los retos en 2023.

A continuación, se resumen las principales actuaciones llevadas a cabo a 31 de diciembre de 2022.

2.1 Acciones comunitarias ante situaciones de pérdidas y duelo.

Estrategia: objetivos del proyecto

El objetivo general de este proyecto es fortalecer la capacidad de las personas de afrontar las situaciones de duelo y crear una red de solidaridad y apoyo hacia las personas que han sufrido la pérdida de un ser querido.

Los objetivos específicos son los siguientes:

1. Sensibilizar a la población general en cuanto a su papel en relación con el cuidado como un elemento esencial para el bienestar personal y de la comunidad.
2. Promover actitudes de empatía y compasión en la población frente al sufrimiento y la vulnerabilidad presente en todos.
3. Sensibilizar a la ciudadanía y a los/las profesionales del entorno comunitario sobre los procesos de final de vida y duelo.
4. Fortalecer las capacidades de los barrios para el cuidado colectivo de las personas que se enfrentan a un proceso de duelo.
5. Promover la creación de redes de apoyo y cuidado mutuo ante situaciones de duelo y final de vida.
6. Favorecer la adecuada elaboración de las pérdidas y prevenir el duelo complicado.

Estrategia: metodología

El abordaje de estos objetivos se realiza desde una doble estrategia:

Estrategia poblacional: dirigida a toda la ciudadanía con el objetivo de sensibilizar a la población sobre los procesos de final de vida y duelo y generar comunidades compasivas. Las actuaciones más comunes son de sensibilización, información y formación a través de acciones comunitarias. Se realizan junto con la red comunitaria del distrito, ampliando su visión respecto a estos procesos e incluyendo valores de acompañamiento al dolor.

Estrategia de riesgo: Dirigida a las personas en duelo, con el objetivo de favorecer la elaboración de la pérdida y prevenir la aparición del duelo complicado. La acción principal son los talleres de acompañamiento al duelo y la generación, a partir de estos, de grupos de apoyo mutuo entre las personas participantes.

Acciones de sensibilización y formación dirigidas al personal

Para el adecuado desarrollo del proyecto en 2022 se ha realizado acciones de sensibilización y formación dirigidas al personal de los centros. Los objetivos fundamentales de estas acciones fueron dar a conocer el proyecto estratégico y aspectos específicos relacionados con el duelo y la generación de Comunidades Compasivas. Estas acciones se han llevado a cabo en todos los centros municipales de Salud y Centros Específicos y en los distintos programas marco respondiendo a las necesidades de cada uno de ellos.

Se han realizado **474 actividades** (411 reuniones de coordinación y preparación de actividades; 59 formaciones/sensibilizaciones; 4 de investigación y documentación) en las que ha habido un total de 346 personas.

Estrategia Poblacional: actuaciones dirigidas a población general

En 2022 se han realizado **328 actividades** dirigidas a la población: 231 actividades de sensibilización a la población, 54 carpas, 9 actividades de impulso y creación de redes comunitarias (Comunidades compasivas) y 34 entrevistas para la inclusión en actividades del proyecto, distribuidas por toda la ciudad.

Estas actuaciones han consistido en sensibilización en cuanto a procesos de duelo y muerte como una parte más de la vida, autocuidado ante estas situaciones, como acompañar en los mismos, autoreflexión en cuanto a cómo se viven... todo a ello a través de actividades artísticas, cine fórum, clubs de lectura...

En estas actividades participan **3447 personas**, de las que 856 en situaciones de duelo o final de vida y/o en riesgo de generar un duelo complicado.

Estrategia Poblacional: actuaciones dirigidas a entidades

En el trabajo con la red comunitaria de los distritos, en 2022 se han realizado **289** actividades dirigidas a los/las profesionales en las que han participado **920** profesionales de estas entidades.

84 de estas actividades eran reuniones de coordinación y preparación de actividades, 110 de impulso y creación de redes profesionales (mesas técnicas, mapeos) y 91 presentaciones/formaciones/sensibilizaciones.

Estrategia de Riesgo

Dentro de la estrategia de riesgo, se realizan talleres de acompañamiento al duelo dentro del marco preventivo, dirigidos a personas en proceso de duelo no complicado.

En el taller, el papel del grupo es fundamental como fuente de apoyo de todos sus miembros, así como de construcción de un espacio seguro y compasivo que facilita la elaboración del duelo a todos sus participantes. En el grupo, existe la posibilidad de trabajar tanto la dimensión individual del duelo como su dimensión interpersonal.

En 2022 se han desarrollado: **15** espacios grupales de 10 sesiones cada uno en los que han participado **258 personas**.

Respecto al perfil de persona atendida en la estrategia de riesgo, la mayoría de los casos corresponden con una mujer de 68 años, española, que ha perdido a su pareja hace 14 meses, está jubilada y vive en soledad.

Comunicación

En 2022 se ha creado la web prevención-del-duelo-complicado.

[Enlace a la web duelo complicado](#)



Actividades en los Centros Municipales de Salud comunitaria en enero

[VER TODAS LAS ACTIVIDADES](#)



En esta web existe un blog y newsletters mensuales.

Newsletter diciembre 22

Diciembre es el mes de las celebraciones por la navidad, las reuniones familiares, la magia, luces, regalos...la alegría. El contraste con la tristeza o nostalgia que sienten las personas que sufren por haber perdido a alguien querido puede agudizarse en estas fechas. Podemos intentar asumir este duelo con comprensión, expresión y compañía.



Para dar difusión a las actividades se han diseñado carteles específicos para todas las actividades abiertas a la población y se han realizado un total de 10 píldoras, una de ellas consta de 5 mini-píldoras. Los temas de estos pequeños videos son conceptos clave como: pérdidas, duelo, importancia de la comunidad, mitos y realidades respecto al duelo y recomendaciones para acompañar en el mismo



Agentes colaboradores

A través de las redes comunitarias de los distritos se ha mantenido el contacto con un total de 1690 recursos públicos y 471 recursos privados. La mayor parte de estas entidades corresponden con centros dependientes de la administración pública y a entidades del tercer sector. Las primeras actuaciones con estos agentes colaboradores han consistido en informar y sensibilizar sobre el proyecto para posteriormente iniciar actuaciones conjuntas.

El objetivo para 2023, es consolidar la intervención que ya se viene realizando:

- En cuanto a la estrategia poblacional, seleccionar las actuaciones que conectan mejor con la ciudadanía y permiten transmitir los objetivos del proyecto, así como incidir especialmente en la creación de comunidades compasivas en los distritos.
- Respecto a la estrategia de riesgo consolidar los talleres de acompañamiento al duelo como una actividad específica de los centros

2.2 Redes de apoyo para la prevención del suicidio en la ciudad de Madrid

El marco del trabajo desarrollado hasta la fecha se circunscribe a las competencias municipales de **prevención y promoción de la salud**.

Según la OMS más de 700.000 personas se suicidaron en el último año. La tasa de suicidios en la ciudad de Madrid es superior a la del conjunto de la Comunidad de Madrid.

El suicidio es un problema de salud pública, notablemente invisibilizado, que afecta tanto a la persona que lo sufre como a su entorno.

El sufrimiento psicológico y la desesperanza son denominadores comunes en las personas que manifiestan conductas suicidas, unido al estigma que dificulta la búsqueda de ayuda

El suicidio se puede prevenir (OMS 2014), por ello la prevención no debe ir solo orientada a impedir el acto suicida, sino orientarse a la prevención de la ideación suicida y a favorecer el arraigo a la vida.

También debe centrarse en los factores de riesgo y protección, especialmente en estos últimos.

Plan de Actuación de Prevención del Suicidio del Ayuntamiento de Madrid.

El Plan de Actuación de Prevención del Suicidio 2023-2024 del Ayuntamiento de Madrid se aprueba el **15 de diciembre de 2022** y se estructura en 5 objetivos estratégicos y 19 medidas. Su organización es la siguiente:

- Evidencia sobre la prevención de la conducta suicida
- Una estrategia de prevención del suicidio para la ciudad de Madrid
- Objetivos Generales y estratégicos de prevención
- Medidas de Prevención del suicidio para la ciudad de Madrid
- Anexos
- Glosario de términos relacionados con la conducta suicida
- Documentos de interés para la prevención de la conducta suicida

Es prioritario para el desarrollo de la estrategia la evidencia de que el suicidio se puede prevenir, debiendo orientarse a la prevención de la ideación suicida y a favorecer el arraigo a la vida. El abordaje preventivo debe centrarse en los factores de riesgo y protección, especialmente en estos últimos.

[Enlace al Plan del Ayuntamiento.](#)

Colaboración en el Plan de la Comunidad de Madrid

En el en el Plan de Prevención del Suicidio de la Comunidad de Madrid 2022-2026 aprobado en diciembre de 2022, la Oficina Regional de Salud Mental incorpora a diferentes servicios del Ayuntamiento de Madrid entre otros a la SG de Prevención y Promoción de la Salud de Madrid Salud para integrar el trabajo preventivo que se ha desarrollado.

Enlace al Plan de la Comunidad de Madrid

Sensibilización

En el mes de octubre de 2022 se ha realizado una **campaña de sensibilización** en medios dirigida a población general

Es una campaña que se diseña en colaboración con distintos actores:



La campaña se mantuvo en diferentes canales radio, periódicos mupis, otra cartelería:

A screenshot of a campaign poster. At the top, it reads: 'A nuestro juicio aporta una imagen austera y directa. Son mensajes claros con claves de acción que no distraen. Inicio 25 Octubre 2022'. Below this, the text 'Me importas |' is followed by a vertical line. To the left is a small graphic of a computer monitor displaying 'LA CAMPAÑA Me Importas' and 'Sugerencia del COP'. The text continues: 'Estoy aquí |', 'Cuéntame |', 'Cuando quieras |', 'Quedemos |', and 'Me importas |'. At the bottom, there are two grey boxes with text: 'Cada año más de 700.000 personas en el mundo se quitan la vida y muchas más intentan hacerlo' and 'El primer paso para prevenir es estar.'

Simultáneamente se ha desarrollado una **página web** de prevención del suicidio en colaboración con el Colegio de la Psicología de Madrid, con el objeto de informar y sensibilizar: Se incluyen los teléfonos de emergencia en caso de riesgo de suicidio 112 y 024 y se incluyen contenidos de: señales de alerta, mitos o realidades, recomendaciones, factores de protección y riesgo y datos sobre el suicidio. Desde finales de octubre hasta finales de diciembre ha recibido 115.000 visitas.

<https://prevenciondelsuicidio.es/>

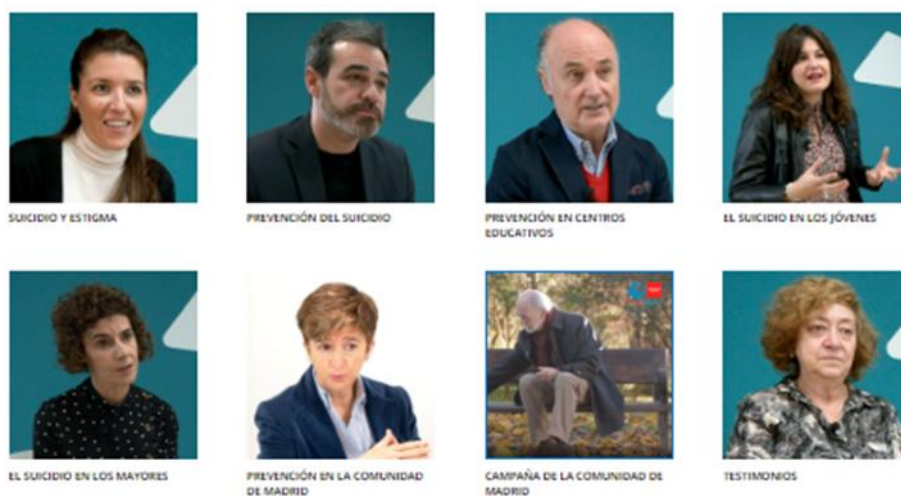
Cada año más de 700.000 personas en el mundo se quitan la vida y muchas más intentan hacerlo.

El primer paso para prevenir es estar.

Inicio El suicidio se puede prevenir Publicaciones Enlaces de interés Vídeos

Se incorporan guías y publicaciones de prevención del suicidio y se enlazan las páginas web de prevención de soledad no deseada y duelo.

Asimismo, se han publicado tanto en la página web como en el canal de Youtube videos de profesionales especializados en prevención del suicidio entre ellos la Responsable de la Oficina Regional de Salud Mental de la Comunidad de Madrid y el Decano del Colegio de la Psicología de Madrid.



[Prevención del suicidio - YouTube](#)

El 19 de diciembre de 2022 se celebró la **Jornada de Prevención del Suicidio del Ayuntamiento de Madrid**



<https://prevenciondelsuicidio.es/jornada-de-prevencion-del-suicidio/>

Alianzas

El proyecto de prevención del Suicidio cuenta con la colaboración del **Foro de Empresas por Madrid**

El Foro es un ecosistema de empresas que actúa como plataforma colaborativa de planificación y desarrollo de proyectos que permite al tejido empresarial contribuir y aportar sus conocimientos, experiencias y tecnologías para avanzar en el bien común de toda la ciudadanía, a través de su colaboración con el Ayuntamiento de Madrid y sus diferentes Áreas de Gobierno.

<https://www.forodeempresasporMadrid.es/actualidad/foro/reducir-el-suicidio-en-la-poblacion-joven-un-objetivo-de-todo-madrid/>

También se han generado alianzas con el **Colegio Oficial de la Psicología de Madrid**. Con fecha 8 de mayo de 2022 se firma el Convenio de Colaboración con este Colegio Oficial, recogándose que el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, durante 2022 y 2023, dentro del programa de Promoción de la Salud Mental, proporcionara asesoría experta y acompañamiento en la actualización continua de técnicas y otros avances en facilitación del cambio, crecimiento personal y comunitario, para el fomento de habilidades para la vida, creación de vínculos saludables, gestión de las emociones, el sufrimiento y el plan de prevención del suicidio.

En 2023 se va a **contactar con entidades especializadas como La Barandilla, Teléfono de la esperanza** para seguir sumando aliados e incorporar sus teléfonos de ayuda

Mapeos de activos en Salud

Los mapas de activos en salud se construyen con la participación de la comunidad en jornadas en las cuales la ciudadanía marca los espacios que en su entorno son fuente de bienestar en su vida cotidiana. Ello permite identificar los activos de salud presentes en

los diferentes territorios de la ciudad de Madrid y establecer redes comunitarias que trabajan de forma colectiva y horizontal en el ámbito de la salud comunitaria. Se fortalece así las relaciones sociales existentes y construir otras nuevas, con el fin promover el desarrollo comunitario y también se promueven mejoras en el entorno con la participación de la ciudadanía

Se han celebrado días singulares con metodología activos en salud los Centros Municipales de Salud Comunitaria y en carpas de sensibilización el día de “Día Mundial de la Prevención del Suicidio” el 10 de septiembre de 2022 y el “Día Internacional del Superviviente de Suicidio” el 19 de noviembre de 2022 para transmitir a la ciudadanía que estamos ante un problema de salud pública y todos podemos actuar para prevenir. Se considera esta intervención idónea ya que la interacción directa del personal cualificado con la ciudadanía asegura que los mensajes que se pretenden trasladar a la ciudadanía son correctamente entendidos, minimizando así la probabilidad del efecto Werther.

Formación

En octubre 2022 se inicia la **formación de los profesionales de Centros Municipales de Salud Comunitaria (CMSc), Centro Joven y Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo y Adicciones**

De octubre a diciembre se realizaron 6 ediciones en las que participaron 126 profesionales.

Tanto la formación como la evaluación y seguimiento se está realizando en colaboración con el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, ha sido también imprescindible el trabajo de las becarias de prevención del suicidio, soledad no deseada y Arte y Salud.

Los datos de evaluación de los cursos son muy satisfactorios ponemos como ejemplo una pregunta en las dos primeras ediciones. Está a tu disposición la evaluación cuantitativa y cualitativa de las dos primeras ediciones.

Toda esta formación permitirá a los profesionales detectar riesgo de suicidio y dar una primera respuesta, realizar actividades de sensibilización y talleres de formación a agentes clave.

En 2023 a partir de febrero hasta junio se van a realizar las 13 sesiones de formación básica restantes.

A partir de septiembre 2023 se iniciará una formación específica dirigida a los profesionales de los programas de Materno-infantil, Ámbito educativo, Envejecimiento activo y saludable, PSM y Salud sexual y reproductiva y Promoción de la salud mental.

Acompañando a esta formación se va a realizar la elaboración de distintos protocolos y materiales que faciliten tanto la labor de los profesionales como responder a las necesidades de la población.

Talleres específicos en el ámbito educativo

Taller de habilidades para la vida.

En 2023 se iniciará la puesta en práctica de talleres en distintos Institutos de enseñanza secundaria con el apoyo de las educadoras sociales de los centros

Se ha realizado un pilotaje en un IES distrito Centro sobre un taller de Habilidades para la Vida, Las habilidades para la vida fueron definidas en 1993 por la Organización Mundial de la Salud. En el caso de adolescentes, el desarrollo de las habilidades para la

vida previene conductas de riesgo, mejora el control de la ira, el cuidado mutuo, el desempeño académico y el ajuste emocional y social positivo.

El taller consta de 10 sesiones, están pensadas para desarrollarse en 50 min. generalmente en el espacio de tutoría y se ofrecerá a otros IES durante el próximo año.

Taller de prevención del acoso escolar y el ciberacoso y la promoción del buen trato

Desde ámbito educativo dirigido a Educación Primaria, ACES y familiares se han desarrollado también talleres de acoso y ciberacoso

Se ha realizado el diseño de los talleres y un pilotaje de los materiales contra Acoso Escolar y Ciberacoso en la población de Educación Primaria de la Ciudad de Madrid. Efectuado en 5 centros educativos (3 CEIP y 2 ACE) en los distritos de Ciudad Lineal, Puente de Vallecas y Villa de Vallecas, en los que han participado un total de 237 alumnos y 17 familiares de los Ciudad Lineal y Villa de Vallecas, obteniéndose buenos resultados

Se ha realizado la primera evaluación mediante cuestionarios a los participantes y la elaboración de guías como paso previo a la implantación de estos talleres en el próximo curso 2023.

Desde las becas de Prevención del suicidio y Arte y Salud se suman dos nuevas herramientas que están en fase de investigación en las que se avanzará en 2023

Taller para adolescentes y jóvenes para la prevención del suicidio

Con enfoque en la promoción de la salud mental, la gestión del sufrimiento y el uso de las estrategias artísticas, este taller está pensado para realizarse en los CMSc o en entidades de los distritos. La otra propuesta consiste en:

Taller dirigido a centros educativos que consta de cuatro actividades de sensibilización respecto a factores protectores.

Tienen dos versiones, una para realizar en aulas y otra muy breve para carpas o puntos de sensibilización en recreos.

Envío adjunto correo de Ana Casla con enlace a ambos talleres sobre prevención de suicidio que como comentaba anteriormente están en fase de investigación

La incorporación de las PET de psicología supondrá un refuerzo significativo para la realización de todas estas tareas.

2.3 Participación de la comunidad educativa en la prevención de la obesidad infantil

El Ayuntamiento de Madrid, a través de Madrid Salud, ha puesto en marcha el proyecto **COLES con ALAS** en distintos centros educativos.

Se utiliza una metodología activa y participativa, en la que se implique todo el centro educativo de forma global, con juegos, talleres, actividades deportivas y baile, dirigidas a todo el alumnado, dando mensajes positivos y motivadores que favorezcan el cambio.

<https://madridsalud.es/prevencion-obesidad-infantil/>

Durante el año 2022 el proyecto se ha realizado en 5 distritos (Usera, Villaverde, Puente Vallecas, Carabanchel, Villa de Vallecas), 12 colegios y con 2866 alumnos/as participantes, y durante el año 2023 se sumarán al mismo, el distrito de San Blas y Ciudad Lineal, se trabajará con 15 colegios y se estima que participarán unos 3200 alumnos/as.



Los centros educativos se han seleccionado en distritos de menor desarrollo de la ciudad de Madrid y que presentan una incidencia de sobrepeso y obesidad mayor que en otros distritos. Se trabaja con niños y niñas de Educación Primaria y sus familias y, especialmente, con los que presenten sobrepeso u obesidad.

Los objetivos del proyecto son:

- Involucrar al personal docente, dirección, padres/madres/tutores en el proyecto
- Sensibilizar a las familias de la importancia de llevar a cabo una alimentación saludable y realizar actividad física
- Intervenir sobre el entorno escolar físico que facilite los cambios y mejoras en la alimentación y la práctica de actividad física
- Intervenir de forma grupal mediante talleres de educación para la salud (EpS), sobre alimentación saludable y actividad física
- Intervenir sobre la comunidad escolar para proporcionar pautas educativas relacionadas con el fomento de hábitos saludables sobre alimentación y actividad física, en colaboración con el equipo docente, de orientación y/o mediación
- Difusión del Proyecto

A continuación, se ofrece un resumen de objetivos y avance de resultados del curso 2022/2023:

PRESENTACION DEL PROYECTO	RESULTADOS
<i>Involucrar al personal docente, dirección, padres/madres/tutores en la realización del proyecto.</i>	-Nº de centros educativos donde se han realizado : 11 de 13 (84,6%) -Nº reuniones con dirección y claustro: 11 con dirección (84,6%) y 9 con claustro (69,2%) -Nº reuniones AMPAS: 1 (7,7%) -Nº de centros a cuyos padres/madres/tutores se ha enviado carta informativa: 8 (61,5%)
SENSIBILIZACIÓN A LAS FAMILIAS	

<p>Sensibilizar a las familias de la importancia de llevar a cabo una alimentación saludable y realizar actividad física.</p>	<p>-Nº de centros educativos donde se han instalado mesas/carpas informativas: 6 (46,2%) -Nº de mesas/carpas informativas en la entrada del colegio: 6 -Nº de artículos de material informativo repartido en las mesas/carpas: 284 - N° de carteles de presentación del proyecto con intención motivadora hacia las familias y que fomente su participación: 26 (en 6 colegios)</p>
<p>INTERVENCIÓN SOBRE EL ENTORNO ESCOLAR</p>	
<p>Intervención sobre el entorno escolar físico que facilite los cambios y mejoras en la alimentación y la práctica de actividad física.</p>	<p>-Nº de Centros educativos en los que se ha realizado esta actividad: 4 (30,8%) -Nº de carteles puestos: 8 (11% de los previstos) -Nº de colegios que han revisado el comedor: 3 (23,1%) -Nº total de artículos de merchandising repartidos: 169 (1 colegio) -Nº de colegios que han realizado análisis del espacio público adyacente: 6 (46,2%) -Nº de colegios que han realizado análisis de las instalaciones deportivas/de recreo: 5 (38,5%)</p>
<p>INTERVENCIÓN GRUPAL CON LAS FAMILIAS PARA FOMENTO DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y ACTIVIDAD FÍSICA</p>	
<p>Intervención grupal mediante talleres de educación para la salud (EpS), sobre alimentación saludable y actividad física de 4 sesiones.</p>	<p>-Nº Centros educativos donde se ha realizado el taller: 6 colegios con talleres realizados (46,2%) -Nº de sesiones realizadas: 10 (19,2%)</p>
<p>INTERVENCIÓN SOBRE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</p>	
<p>Intervención sobre la comunidad escolar para proporcionar pautas educativas relacionadas con el fomento de hábitos saludables sobre alimentación y actividad física, en colaboración con el equipo docente, de orientación y/o mediación, a través de una metodología activa, lúdica y participativa.</p>	<p>-Nº de colegios con intervención en los recreos: 7 (53,8%) - N° retos mensuales: 9 (12,2% cumplido) - Celebración de días singulares: 3 en 3 colegios (23,1% de colegios) -Nº de juegos realizados: 8 en 3 colegios (23,1% de colegios) -Nº de desayunos y meriendas saludables: 7 en 7 colegios (53,8%) -Nº de presentaciones del proyecto "Comida saludable y económica": 7 en 5 colegios (38,5%) -Nº activos en salud en alimentación: 4 colegios (30,8%)</p>
<p>Fomento de la actividad física</p>	<p>-Nº actividades de fomento de recreos más activos: 10 colegios (76,9%) -Nº de juegos: 9 (5 colegios: 38,5%) -Nº actividades de baile: 3 (23,1%) -Nº mapas de activos en salud de actividad física: 8 (61,5% de colegios)</p>
<p>Intervención de prevención secundaria sobre alumnos y alumnas en los que se ha observado exceso de peso.</p>	<p>-Nº de colegios que han realizado la actividad: 4 (30,8%) -Nº de niños y niñas con exceso de peso atendidos en CMS: 41 en 3 colegios (23,1%)</p>
<p>DIFUSION DEL PROYECTO</p>	
<p>Difusión del Proyecto</p>	<p>-Nº de presentaciones en congresos: 2 -Nº de publicaciones científicas: 1 - 2 días singulares - 8 reseñas de noticias y dos newsletter - Presentación de resultados proyecto a los 6 meses - 9 carpas</p>

3- Situación del compromiso 3. Fomentar la participación ciudadana mejorando la plataforma Decide Madrid

El Compromiso 3, fomentar la participación ciudadana, mejorando la plataforma Decide Madrid, comprende las siguientes actuaciones:

- **El desarrollo de funcionalidades que mejoren la usabilidad del portal** y favorezcan una conexión más cercana con las personas usuarias, en cualquier momento y de forma inmediata (**Diseño web responsive**, adaptado a dispositivos móviles, smartphones, PDAs, tabletas digitales, integración de la plataforma en la **app Madrid Móvil**, extensión del **Chat Bot “Clara”** a todos los contenidos del portal Decide Madrid)
- **La utilización de sistemas de Machine Learning**, que permitan la explotación de la ingente información de decide Madrid, su clasificación, ofrecer cuadros de mando para una toma de decisiones basadas en información objetiva y cuantitativa, y con vistas también a que la ciudadanía obtenga respuesta e información de las actividades que se realizan y que vea en qué están basadas las decisiones que se toman.
- La creación de un **nuevo espacio de innovación social** de Decide Madrid, apoyar y enriquecer la colaboración con otras Administraciones Públicas, universidades y otros agentes sociales y el sector privado ante los nuevos retos sociales. Actuaría como incubadora o laboratorio de ideas y concentrador o punto de encuentro de expertos
- Seguir impulsando la **Comunidad de prácticas “The Participatory Group”**, que actualmente cuenta con 71 gobiernos locales, regionales, instituciones o universidades de todo el mundo, cuya misión es fomentar entre sus miembros la colaboración para el intercambio de buenas prácticas y el trabajo conjunto para diseñar nuevas y mejores técnicas de participación, hacer los procesos participativos más accesibles, atractivos y eficaces.

El objetivo de este compromiso es mejorar la plataforma Decide Madrid, favoreciendo la implicación de la ciudadanía en la toma de decisiones de asuntos de la ciudad desde las siguientes perspectivas:

- Acercar la participación al conjunto de la ciudadanía, desarrollando nuevas funcionalidades que faciliten y mejoren la usabilidad del portal
- Innovar mediante la aplicación de tecnologías de inteligencia artificial que permitan la clasificación y tratamiento de los contenidos creados por la ciudadanía y que aseguren una adecuada respuesta a las distintas aportaciones recibidas
- Colaborar con diferentes actores (públicos, privados, sin ánimo de lucro e individuos) en el desarrollo de nuevas ideas para satisfacer necesidades sociales mediante metodologías de innovación social.

- Generar alianzas con otras Administraciones públicas y universidades y propiciar el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de participación ciudadana.

La Dirección General de Participación Ciudadana es la responsable de la ejecución de este proyecto.

Los plazos de ejecución previstos para este compromiso, en el Tercer plan de Gobierno abierto son:

- Inicio: 1 de junio de 2022
- Fin: 31 de mayo de 2023

A 31 de diciembre de 2022, las actuaciones se encuentran parcialmente ejecutadas. A continuación, se resumen los principales avances:

3.1 Desarrollo de funcionalidades que mejoren la usabilidad del portal

Diseño web responsive, adaptado a dispositivos móviles, smartphones, PDAs, tabletas digitales

Se ha estado trabajando en el prototipo de un nuevo diseño de web responsive, adaptado a dispositivos móviles, que posteriormente se trasladará a la web Decide Madrid, con la colaboración de IAM. Se trata de un rediseño en profundidad de la interfaz de la plataforma de participación digital Decide Madrid y reorganización de la arquitectura de la información que facilite la navegación y acceso a la información por parte de los ciudadanos.

Desde la creación de Decide Madrid en 2015, los portales web y su visualización en todo tipo de dispositivos ha evolucionado enormemente, dejando la interfaz actual desfasada, siendo una prueba de ello que los ciudadanos presentan propuestas en el propio Decide Madrid solicitando que se renueve la interfaz de la plataforma para que sea más intuitiva y fácil de utilizar

Esta actuación se ha realizado teniendo en cuenta el análisis de usabilidad realizado, atendiendo las peticiones de los ciudadanos de una web más moderna y usable tanto en el propio Decide Madrid como mediante las Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Madrid.

También se han realizado tests de usuarios a distintos grupos de población (mayores, jóvenes y adolescentes, y a un grupo heterogéneo de población), a los que se pidieron acciones concretas sobre la plataforma, teniendo en consideración sus reacciones a la hora de diseñar el prototipo.

Con todo ello, se ha trabajado en un nuevo diseño de web intuitivo, usable, amigable y moderno, que reorganice todos los contenidos, los mecanismos de participación y la información disponible, con el objetivo principal de facilitar la participación digital de los ciudadanos. Se prevé su lanzamiento en el primer trimestre de 2023.



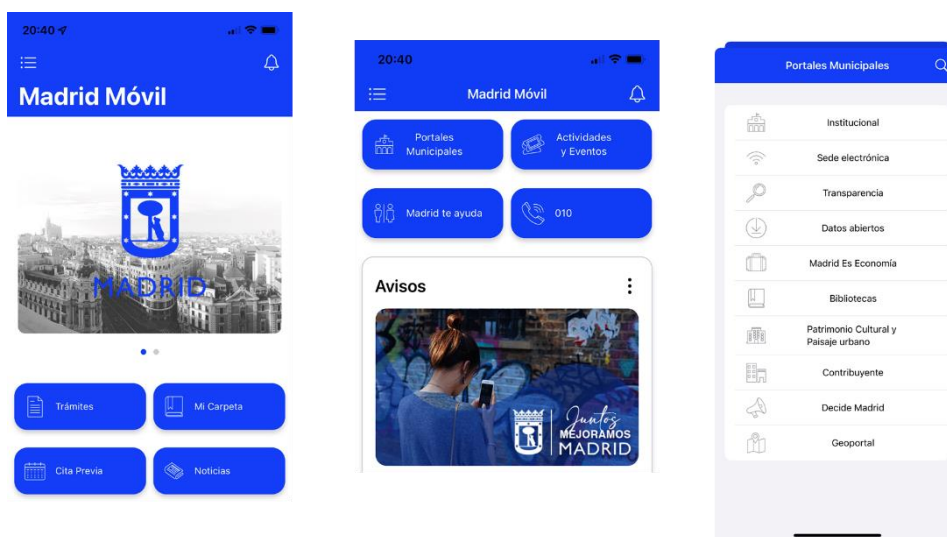
Integración de la plataforma en la App del Ayuntamiento Madrid Móvil

Se ha integrado la web Decide Madrid en la App del Ayuntamiento de Madrid, que permite desde junio de 2022 la participación digital de los ciudadanos desde la propia app.

Esta aplicación, que cuenta con más de 100.000 descargas, está disponible para dispositivos Android y iPhone:

<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.madrid.SGRSAMVANDCIU>

<https://apps.apple.com/es/app/avisos-madrid-nuevo/id1309506191>



Extensión del Chat Bot “Clara” a todos los contenidos del Portal Decide Madrid)

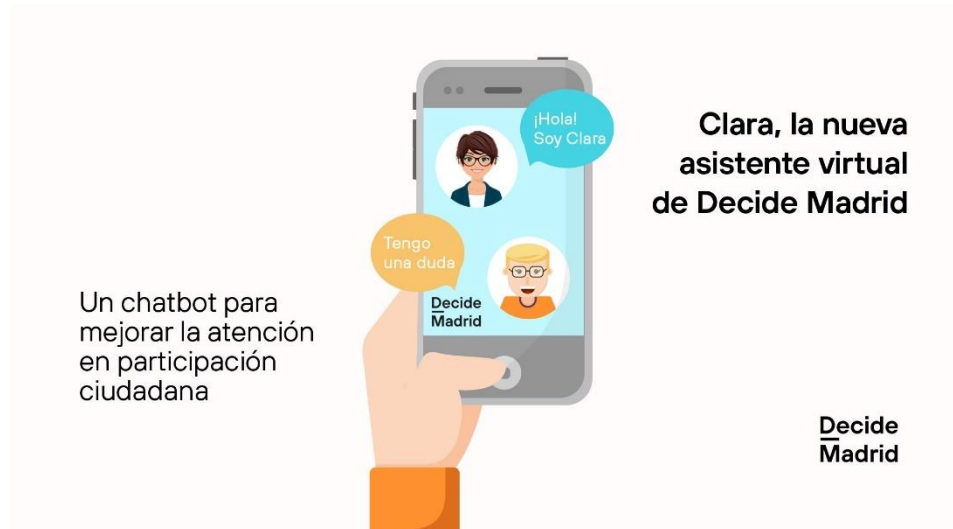
Se ha puesto en marcha un piloto de Asistente Virtual (denominado Bot o Chatbot) integrado en el portal Decide Madrid, con el fin de facilitar la presentación de presupuestos participativos a través de Decide Madrid y dar respuesta de manera autónoma a las preguntas más frecuentes sobre este proceso y las operaciones básicas

de utilización del portal Decide Madrid, facilitando la información actualizada en todo momento.

La nueva asistente de Decide Madrid, atiende consultas reales en cualquier momento y de forma inmediata. Dotada de algoritmos de inteligencia artificial (IA) y de procesamiento del lenguaje natural (NLP), está capacitada para mejorar su comportamiento de forma constante gracias a técnicas de autoaprendizaje y entrenamiento guiado. Contempla, además, 12.000 formas diferentes de dar respuesta y reconoce, al menos, 120 intenciones de búsqueda, es decir, conceptos que pretenden aclarar quienes realizan la consulta, independientemente de la manera concreta de realizar la pregunta o sus variantes.

Clara es el nombre elegido para el asistente virtual conversacional, un nombre que recoge el espíritu y los valores de Decide Madrid, como son la transparencia y la inclusión, y cuya imagen transmite cercanía, amabilidad y confianza para permitir esa mejor conexión con las personas usuarias.

El chatbot ha tenido una amplia aceptación en la ciudadanía, ya que durante el proceso de presupuestos participativos y hasta el 31 de diciembre de 2022 se ha atendido a más de 7.150 personas usuarias, con un total superior a los 16.311 mensajes cursados a través del asistente.



Se está trabajando en un nuevo asistente virtual que, aprovechando las enseñanzas obtenidas en el piloto, permita dar cobertura a todas las secciones del portal Decide Madrid. La puesta en servicio del nuevo asistente virtual se realizará a través de un contrato por procedimiento abierto en 2023.

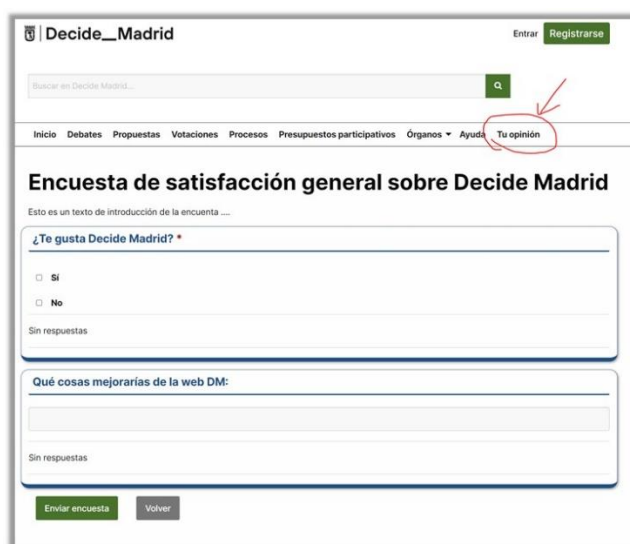
Mejora de la usabilidad y accesibilidad

Se trabaja de forma continua en la mejora de la usabilidad y la accesibilidad de la web Decide Madrid, con actuaciones correctoras en el portal web puntuales, y particularmente con la preparación de un nuevo diseño web responsive, que supondrá una importante mejora en la usabilidad y accesibilidad de toda la web Decide Madrid en febrero de 2023.

La mejora de la accesibilidad se realiza, además, mediante revisiones periódicas internas que realiza el Ayuntamiento de Madrid en todos sus portales web, que tienen como resultado un informe de auditoría con las mejoras y correcciones necesarias para mantener el cumplimiento de la norma UNE-EN 301549:2019 Requisitos de accesibilidad para productos y servicios tic, en cumplimiento del Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.

Evaluación y mejora de los sistemas (Paneles y encuestas)

Se está preparando un panel o encuesta de satisfacción en la web Decide Madrid, que permitirá recoger la opinión de los ciudadanos tanto de forma general sobre Decide Madrid como sobre apartados específicos de participación digital de la propia web, con el objetivo de poder recoger la opinión de los ciudadanos de forma periódica para realizar actuaciones de mejora continua en la web Decide Madrid. Esta evaluación se realizará tras poner en funcionamiento en nuevo diseño web responsive.



The image shows a screenshot of the 'Decide_Madrid' website. At the top, there is a search bar with the text 'Buscar en Decide Madrid...' and a magnifying glass icon. To the right of the search bar are links for 'Entrar' and 'Registrarse'. Below the search bar is a navigation menu with items: 'Inicio', 'Debates', 'Propuestas', 'Votaciones', 'Procesos', 'Presupuestos participativos', 'Órganos', 'Ayuda', and 'Tu opinión'. The 'Tu opinión' link is circled in red with an arrow pointing to it. Below the navigation menu is the title of the survey: 'Encuesta de satisfacción general sobre Decide Madrid'. Underneath the title is a sub-header: '¿Te gusta Decide Madrid? *'. There are two radio button options: 'Sí' and 'No'. Below these options is the text 'Sin respuestas'. The next question is '¿Qué cosas mejorarías de la web DM:'. There is a text input field for this question, and below it is the text 'Sin respuestas'. At the bottom of the survey form are two buttons: 'Enviar encuesta' and 'Volver'.

3.2 Utilización de sistemas de Machine Learning, que permitan la explotación de la información de decide Madrid

Desarrollo e implementación del sistema:

Se ha trabajado en el desarrollo e implementación del sistema de Machine Learning, que permitirá clasificar toda la información de participación contenida en Decide Madrid, facilitando la navegación mediante la selección de temáticas y palabras clave, así como añadir información de seguimiento desde las áreas de gobierno correspondientes.

Decide Madrid, es una plataforma de participación ciudadana donde los ciudadanos pueden:

- Participar en debates
- Crear y apoyar propuestas
- Presentar proyectos y decidir en qué gasta el Ayuntamiento su presupuesto (presupuestos participativos)

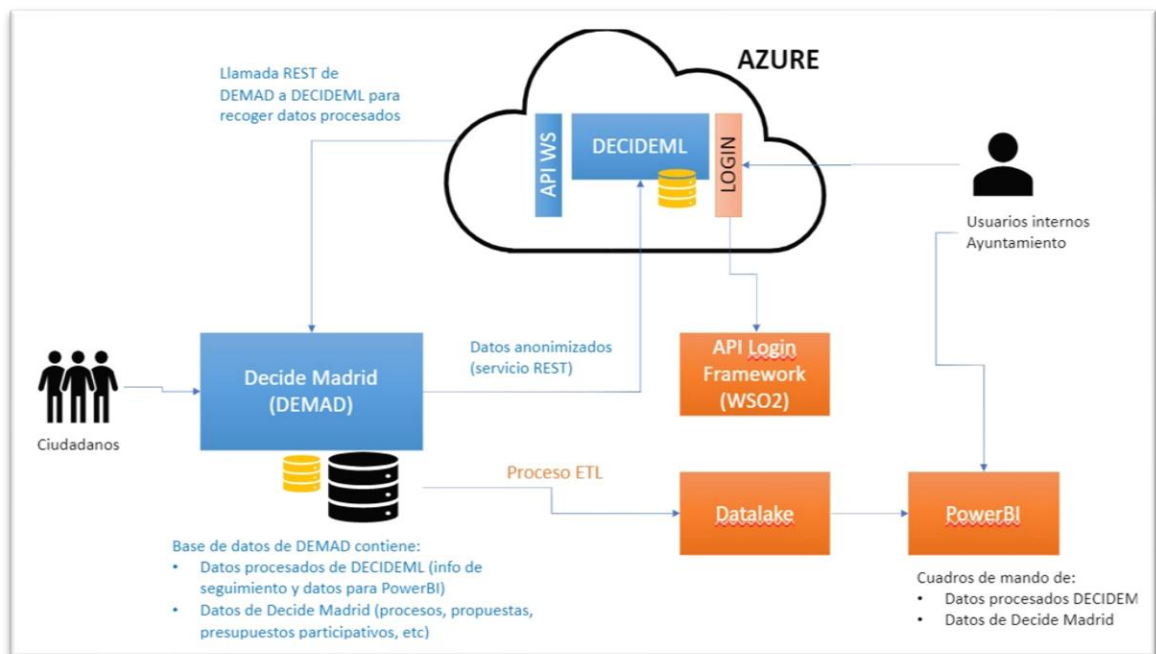
- Participar en las consultas y audiencias públicas

Esto representa una gran cantidad de información almacenada y que no puede ser tratada de manera manual sino aplicando técnicas de aprendizaje automático o machine learning con el fin de hacer frente a dos carencias:

- Dificultad para acceder a la información almacenada
- dificultad de seguimiento y ausencia de “feedback” al ciudadano sobre sus propuestas

Para solucionar estos dos aspectos, se ha desarrollado una herramienta complementaria, DecideML que:

- Clasifica la información y permite realizar búsquedas guiadas
- Permite asignar los debates y propuestas a las áreas de gobierno competentes para que introduzcan información de seguimiento y respuesta al ciudadano



En cuanto al diseño funcional y visual de presentación, el sistema permite realizar búsquedas de la información clasificada e introducir información de seguimiento por parte de las áreas de gobierno o distritos a los que se asignen las distintas propuestas.

Búsqueda y filtrado

Áreas de Gobierno: Seleccione... Distrito: Seleccione... Tipo: Seleccione... Estado: Seleccione...

Búsqueda abierta: Introduce un texto...

Temáticas: Seleccione... Palabras relevantes: Introduce palabras relevantes...

X LIMPIAR FILTROS Q BUSCAR

Búsqueda avanzada ▼

Ocultar filtros Descargar

Actualización	Creación	Título	Área/distrito	Estado	Tipo	Votos+
26/10/2022	23/10/2022	Las Tablas: evitar accidentes en giros av. Camino De Santiago	A.G. Familias, Igualdad y Bienestar Social	ASIGNADO	Propuesta	32
24/10/2022	24/10/2022	Aparcamiento en centro	A.G. Medio Ambiente y Movilidad	PRE-ASIGNADO	Propuesta	6
24/10/2022	24/10/2022	Obras por las calle	A.G. Desarrollo Urbano, A.G. Medio Ambiente y Movilidad	PRE-ASIGNADO	Propuesta	5
24/10/2022	24/10/2022	Seguridad ciudadana en Lavapiés y Embajadores	A.G. Seguridad Ciudadana	PRE-ASIGNADO	Propuesta	7
24/10/2022	24/10/2022	Zonas verdes Calle Bellaterra junto M11	A.G. Medio Ambiente y Movilidad	PRE-ASIGNADO	Propuesta	1
23/10/2022	23/10/2022	"AVINTIA" LA CONSTRUCTORA ESPECULADORA DEL PELOTAZO Y LA AMBICIÓN HUMANA	A.G. Medio Ambiente y Movilidad	PRE-ASIGNADO	Propuesta	0
23/10/2022	23/10/2022	ALFONSO PELOTAZO URBANISMO DEL MALA HABITO AL CALZADO DEL PELOTAZO Y LA AMBICIÓN HUMANA	A.G. Medio Ambiente y Movilidad	PRE-ASIGNADO	Propuesta	0

PROPUESTA | 26/10/2022 ← VOLVER

Las Tablas: evitar accidentes en giros av. Camino De Santiago

Es necesario que en la principal vía de las Tablas, que conecta N-S, la avenida Camino De Santiago, se permitan hacer giros en los cruces con las calles Vitoria de La Rioja y San Juan de Ortega. Ya sea con rotonda o con regulación de semáforos, según sea lo más seguro para el tráfico. Actualmente son giros prohibidos, pero los usuarios los hacen de forma habitual y con riesgo de accidente, debido a la necesidad de circulación y una mal diseño del tráfico del barrio. Dónde obliga a hacer caminos largos y llenos de semáforos para tomar esta avenida en el sentido deseado. Los accidentes ocurren con mayor frecuencia en las horas punta de entrada y salida de los colegios y escuelas cercanos.

Rotondas o semáforos: evitar accidentes en Las Tablas. Los usuarios necesitan hacer giros dónde están prohibidos y suceden accidentes.

TRAFICO Y URBANISMO **SEGURIDAD VIAL**

Clasificación **Seguimiento**

Datos de clasificación

Entidades responsables
A.G. Familias, Igualdad y Bienestar Social
A.G. Hacienda y Personal

Estado: **ASIGNADO**

Temáticas y subtemáticas
OBRAS **ACERAS, CALZADAS, PLAZAS**

Tono: **NEUTRO**

Similares
No hay datos similares

Análisis de comentarios


Grafo de co-ocurrencia
No existen comentarios disponibles de este elemento

Palabras relevantes

ACCIDENTE AV CAMINO EVITAR GIRO NECESITAR RONDONA SANTIAGO SEMÁFORO SUCEDER TABLA USUARIO CAMINO DE SANTIAGO LAS TABLAS

Añadir datos de seguimiento

Fecha de actuación

07/12/2022 12:15 

Actuación

Introduzca la actuación...

El objetivo final es poder dar respuesta a ciudadanos de forma regular/ periódica a un número determinado de propuestas más apoyadas. Conceptualmente las funciones de transmisión de información deben realizarse a través de la conexión de 3 elementos:

- La ciudadanía que realiza sus aportaciones
- la Dirección General de participación ciudadana que recoge dichas aportaciones a través de la plataforma y la transmite a las áreas de gobierno y distritos
- los distritos y las áreas de gobierno del Ayuntamiento de Madrid que suministra información de retorno sobre lo planteado

Puesta en marcha

En el último trimestre del año 2022 se ha hecho una prueba piloto con 9 áreas de gobierno y la coordinación general de la alcaldía.

Para ello se ha formado a los gestores en la herramienta y se ha seleccionado una pequeña muestra de 42 propuestas ciudadanas y debates que han obtenido el mayor número de apoyos durante los últimos 12 meses, para su valoración y para que se cumplimente en la plataforma creada al efecto, la información de las actuaciones realizadas.

Evaluación de los primeros resultados

De las 42 propuestas y debates remitidas a los respetivos órganos competentes, a 31 de diciembre de 2022 la situación era la siguiente:

- 34 han respondido, de las cuales:
 - 30 proporcionan información de respuesta al ciudadano
 - 4 han respondido que se debe reasignar a otras áreas
- 8 están pendientes de contestación

Una vez recabadas todas las contestaciones, se comunicará a los participantes en el piloto los resultados y se evaluará el funcionamiento para poder detectar posibles mejoras y, en su caso, implementarlas.

La información facilitada es de momento visible únicamente por la Dirección General de Participación Ciudadana, desde donde será revisada para su remisión, de forma individualizada, a cada participante, utilizando la plataforma Decide Madrid mediante:

- Envío de correo electrónico automatizado personalizado para el proponente del debate o propuesta, a través de la funcionalidad existente de envío de newsletters.
- Publicación de la información de respuesta, para su visibilidad por parte de la ciudadanía en general, en el apartado “Seguimiento”, que existe en la sección de propuestas.
- También se creará un apartado de “seguimiento” en la sección de “Debates”, para poder incluir y dar la información ofrecida por los órganos competentes.

Una vez finalizado este piloto, es necesario designar a los interlocutores de las distintas áreas de gobierno, que serán las personas que, previo curso de formación, accedan a la plataforma de Machine Learning y canalicen toda la información entre las unidades administrativas responsables de las actuaciones requeridas por la ciudadanía y la Dirección General de Participación Ciudadana.

3.3 Nuevo espacio de innovación social de Decide Madrid

Diseño colaborativo en el seno del Consejo social de la ciudad (junio 2022)

La Comisión Técnica de Innovación del Consejo Social de la Ciudad de Madrid (<https://decide.madrid.es/organos/consejosocial>) actúa como laboratorio de ideas en materia de estudios estratégicos de innovación en el que se elaboren propuestas que puedan servir de base para la toma de decisiones del Ayuntamiento de Madrid bajo una perspectiva plural y transparente.

El Consejo Social de la Ciudad aprobó en su sesión del mes de junio de 2022, la propuesta elevada por la citada Comisión Técnica, de crear un espacio de innovación social (HUB de Innovación) con una triple finalidad:

- Generar un espacio entre expertos, ciudadanía y profesionales de la organización para la búsqueda de soluciones a problemas públicos y el desarrollo de nuevas ideas para satisfacer necesidades sociales.
- Servir de concentrador y punto de encuentro para agentes sociales que permita hacer propuestas a los nuevos retos sociales de la Administración
- Fomentar el intraemprendimiento y la innovación pública, incentivando la creatividad de los empleados públicos

Desarrollo y puesta en marcha de pilotos

En este contexto, desde la Dirección General de Participación ciudadana se ha promovido, en el último cuatrimestre del año, la realización de una experiencia piloto para la definición de problemas públicos que puedan ser afrontados dentro de las competencias del Ayuntamiento de Madrid.

Se ha pretendido realizar un proceso de definición y análisis de problemas y de sus posibles causas, así como recoger todas las ideas, propuestas de mejora, etc. que pudieran surgir durante dicho proceso.

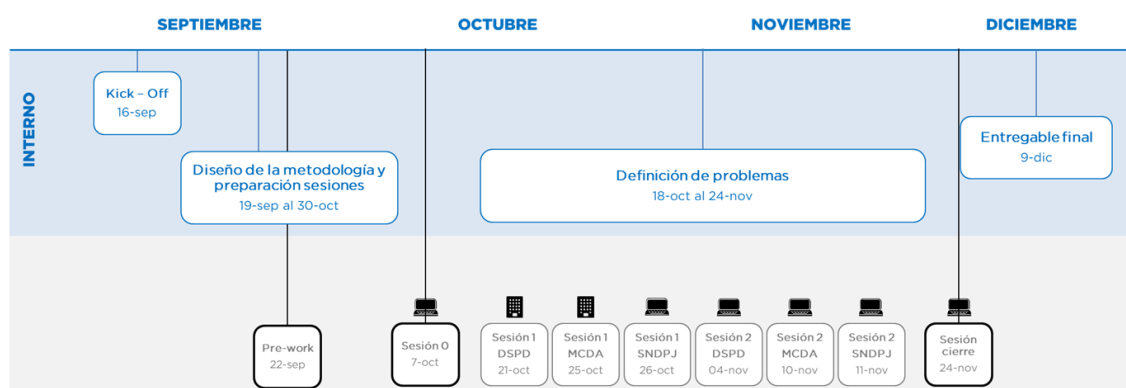
El objetivo: definir bien los problemas sin orientar las discusiones directamente a las soluciones. Las soluciones se abordarán en un momento posterior, en una segunda fase que comenzará en 2023.

Como objetivos secundarios de esta experiencia:

- Aproximarse a los problemas desde nuevas perspectivas, aportando puntos de vista y miradas complementarias
- Testar nuevos métodos de trabajo con la participación de expertos y sociedad civil así como a través del intraemprendimiento y diseñar una metodología atractiva dinámica y sólida
- Involucrar a la gente e ir formando un grupo de trabajo motivado para continuar con este tipo de iniciativas de forma recurrente
- Defender la participación como metodología de trabajo

El piloto se inició en septiembre 2022 y se formó un grupo de voluntarios (profesionales del Ayuntamiento de Madrid y sociedad civil), al que se han ido sumando expertos en los temas seleccionados.

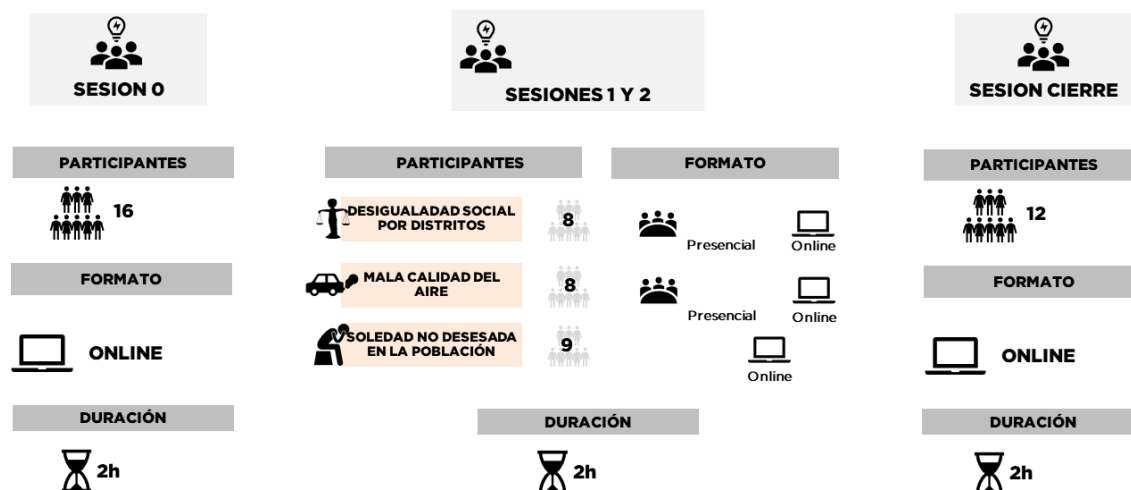
Cronograma



MCDA: Mala calidad del aire en Madrid
SNDPJ: Soledad no deseada en la población joven
DSPD: Desigualdad social por distritos

En esta experiencia participaron representantes de la sociedad civil (Colegio Oficial de Trabajo Social, del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, de la Universidad Politécnica de Madrid, de la Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Federación Regional de Asociaciones Vecinales, UGT y CCOO) y de las diferentes áreas de gobierno del Ayuntamiento (Áreas de Gobierno de Economía e Innovación, de Medioambiente y Movilidad, de Familias, Igualdad y Bienestar Social, Agencia de Actividades y Madrid Salud)

Durante el mes de octubre y hasta mediados de noviembre de 2022 se celebraron dos sesiones con la totalidad de los participantes (de apertura y de cierre) y seis sesiones en grupos de trabajo (dos por cada grupo de trabajo)



En cuanto a la metodología empleada, los trabajos se estructuraron en las siguientes fases:

- 1. Identificación de situaciones problemáticas (SSPP).** Recoger situaciones negativas que afectan a la ciudad de Madrid a través de diversas fuentes. Integrar las situaciones recogidas, eliminar duplicidades y determinar cuál sería la formulación definitiva de las mismas.
- 2. Priorización de situaciones problemáticas.** Ponderar las situaciones identificadas en función de indicadores que determinen el impacto de cada situación y la capacidad del ayuntamiento de realizar acciones para abordarla.
- 3. Definición del problema.** Comprender la situación formulando el problema central, explorando su contexto, la situación del ayuntamiento con respecto al mismo y determinando cuáles son sus principales causas y consecuencias.
- 4. Revisión de la metodología:** Poner en común a todos los participantes en la experiencia, el trabajo realizado por cada uno de los grupos de trabajo. Recoger el feed-back de los participantes con respecto al proceso y a la metodología con el objetivo de optimizarla.

En la primera fase de identificación de situaciones problemáticas, se realizó, con carácter previo, un trabajo de extracción de conclusiones del sistema de quejas y sugerencias del Ayuntamiento, de propuestas y debates en Decide Madrid y de las preocupaciones detectadas a través de la encuesta de calidad de los servicios públicos del Ayuntamiento de Madrid.

Posteriormente, a través de formulario específico y de la sesión inicial, se identificaron hasta 62 situaciones problemáticas, clasificadas en 10 categorías.

Identificación de situaciones problemáticas

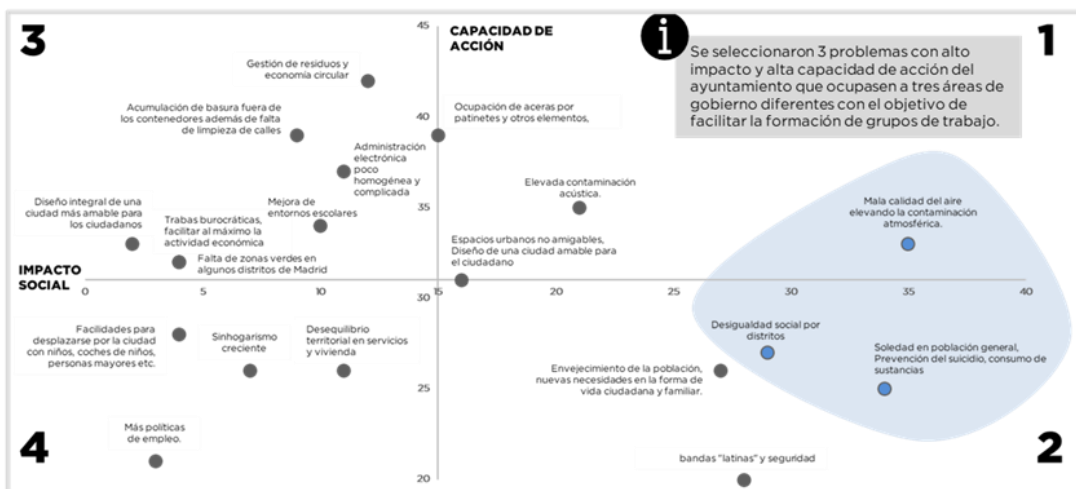


Para la priorización de las situaciones problemáticas a abordar con la experiencia piloto, dado el volumen de situaciones recogidas, se realizó una primera priorización invitando a todos los participantes a votar las 20 que considerasen que tenían mayor impacto negativo en el bienestar social, es decir, las que más afectan de forma negativa a la calidad de vida y a la felicidad de las personas.

Posteriormente, se construyó un mapa atendiendo al impacto social de cada situación y también la capacidad de acción para abordarla. Se seleccionaron 3 problemas con alto impacto y alta capacidad de acción del ayuntamiento que ocupasen a 3 áreas de gobierno diferentes con el objetivo de facilitar la formación de grupos trabajo.

Priorización de situaciones problemáticas

Construcción del mapa de SSPP con los resultados de la sesión y selección de los problemas a definir



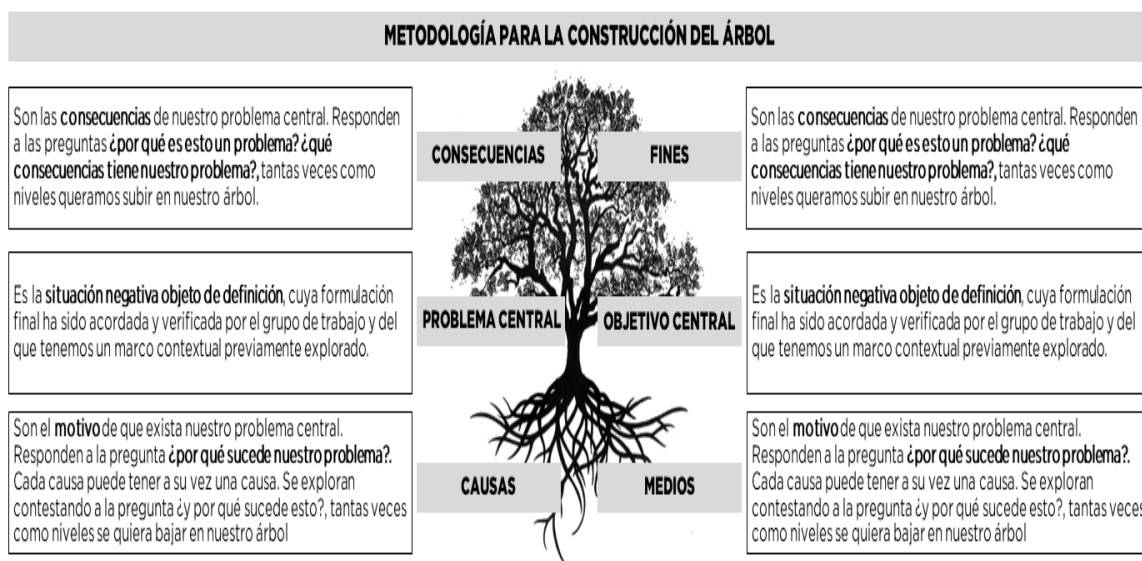
El resultado de esta experiencia ha sido la **aproximación definitoria a tres problemas: Mala calidad del aire en Madrid, Desigualdad social por distritos y Soledad no deseada en la población joven.**

Las sesiones posteriores de los grupos de trabajo (3 grupos: 1 por cada problema), se centraron en la formulación del problema, explorando su contexto, la situación del Ayuntamiento con respecto al mismo e intentando determinar las principales causas y consecuencias.

La **aproximación al contexto** tuvo por objeto:

- Entender qué conocemos del problema y que necesitamos conocer para afrontar la definición del mismo. Divergencia de pregunta clave: ¿Qué sabemos del problema? ¿Qué nos gustaría saber?
- Explorar fuentes: ¿Qué fuentes conocemos que den respuesta a alguna de estas preguntas?

Posteriormente, se realizó un **análisis FODA, de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas** y a partir de los resultados y primeras conclusiones se trabajó en la construcción de un **árbol del problema central** (con sus causas y consecuencias) y un **árbol del objetivo central** (con medios y fines a perseguir).



En la sesión de cierre, además de poner en común el resultado de los trabajos, se revisó la **metodología aplicada**, poniendo en común sus fortalezas y propuestas de mejora. Entre los aspectos que más gustaron se sitúan la metodología, la visión multidisciplinar el trabajo colaborativo y sinergias entre distintas áreas y la utilidad del resultado para los gestores. Entre los aspectos a mejorar se han detectado la necesidad de más tiempo y la incorporación de más expertos a las sesiones para poder definir los problemas de forma más exhaustiva.

Los siguientes pasos del proceso serán:

- Identificación y selección de expertos que aporten una visión profesional al contexto y completen el grupo de posibles soluciones al problema planteado.
- Revisar las fuentes y dar respuesta a las preguntas del contexto.

- Investigar otras fuentes de información que puedan ayudar a completar el contexto del problema.
- Establecer una metodología de trabajo en grupo que ayude priorizar el trabajo en las causas del problema y dar más profundidad a las causas priorizadas y a buscar soluciones.

Finalmente, desde el punto de vista de la comunicación, se ha trabajado en un nombre que identifique este espacio, optando por bautizarlo como **THIVIC**, neologismo derivado de la combinación de las palabras inglesas 'think' (pensar) y 'civic' (cívico, ciudadano)



La t de "thivic" se convierte en una persona, mientras que la c representa la parte más vinculada a la innovación.

3.4 Impulso la Comunidad de prácticas "The Participatory Group"

La comunidad de prácticas "The Participatory Group", impulsada por el Ayuntamiento de Madrid, surge con el objetivo de fomentar entre sus miembros la colaboración para el intercambio de buenas prácticas, el trabajo conjunto para diseñar nuevas y mejores técnicas de participación, así como para compartir las experiencias propias, reflexionar y aprender en común para hacer los procesos participativos más accesibles, atractivos y eficaces en las administraciones públicas.

El grupo está abierto a gobiernos locales y regionales, u organismos análogos, independientemente del país en el que estén ubicados y del número de habitantes. Al ser una comunidad abierta, permite la adhesión de miembros en cualquier momento, ya que se ha concebido sobre bases de trabajo colaborativo sin estructuras rígidas ni cuotas.

A fecha de 31 de diciembre de 2022, **la adhesión de participantes** suma un total de 64 miembros y 7 entidades colaboradoras, contando con las incorporaciones recientes de Berlín, Bucarest, Fuenlabrada y AOPP - Associação Oficina de Planeamento e Participação (Asociación Oficina de Planificación y Participación), de Portugal.

Desde 22 de noviembre de 2022 puede visionarse el video promocional de la comunidad en el siguiente enlace <https://www.youtube.com/watch?v=p3iyX5h2IXs&t=57s>

Se han introducido **mejoras en la WEB de esta comunidad** "The Participatory Group" <https://www.theparticipatorygroup.org/> donde se anuncian los eventos y actividades periódicas, además de dar visibilidad a las experiencias relacionadas con Participación Ciudadana.

La página web dispone de traducción automática a más de 50 idiomas y en la actualidad tiene publicados más de 80 contenidos en diversas materias y entornos.

Se ha creado un nuevo buscador y un repositorio para acceder fácilmente a los contenidos de la web filtrando por diferentes temáticas, además de la opción de búsqueda geolocalizada, lo que permite localizar fácilmente las temáticas que puedan ser de interés en función de esos criterios:

<https://www.theparticipatorygroup.org/pages/contenidos>.

Se muestran todos los contenidos de la web de manera más amigable, a través de fichas descriptivas que incluyen imágenes y los enlaces necesarios.

Se dispone de un mapa que permite visualizar los miembros de la comunidad, hacer búsquedas, etc.

En el mes de noviembre de 2022 se publicó, además, un [Dossier actividades](#) con información sobre:

- **11 jornadas y talleres de expertos:** en los que, a través de métodos de co-diseño con los miembros participantes y expertos en determinadas temáticas, se construye una síntesis de buenas prácticas. Entre las más recientes: “Participación Pública e Innovación Tecnológica”, “Mapas participativos y Geolocalización”, “Agenda Urbana para Desarrollo Sostenible”, y “Participación en la Infancia y Juventud”.
- **15 píldoras formativas y 23 programas radiofónicos:** programas centrados en formación jurídica, social, política, cultural y económica de la participación pública ofrecida por expertos en la materia de Participación en entornos académicos e institucionales. Entre las más recientes: “La mediación como vía al bienestar y la felicidad”, “Presupuestos participativos”, “Participación, ODS y monedas locales”, “Participación, smart cities y diversidad funcional”.

Desde el mes de junio de 2022, se han celebrado las dos sesiones de la **mesa temática de trabajo sobre presupuestos participativos** y una de la **mesa “Participación en el entorno empresarial”** así como una reunión plenaria con los miembros de la comunidad

A través de las **mesas de trabajo**, se profundiza y se comparten experiencias en algunas temáticas que cuentan con interés generalizado. La mesa de trabajo pretende ser un encuentro del sector público, profesionales, expertos, académicos y sociedad civil con el objetivo de poner en evidencia los principales problemas prácticos a los que se enfrentan en una determinada rama de la participación. Posteriormente y de la mano de un experto en la materia, buscar soluciones/alternativas/mecanismos de resolución conjuntos.

También, se han publicado en la web dos nuevos contenidos generados a partir de las experiencias y actividades de los miembros de la Comunidad (sin perjuicio de las publicaciones periódicas que se realizan, que sumarían otros 7 nuevos contenidos adicionales):

<https://www.theparticipatorygroup.org/pages/contenidos>

El total de visualizaciones de los *talleres de expertos* es de 1.009, habiendo participado en los mismos un total de 138 participantes. En las *mesas de trabajo* han participado 67

personas. Los *podcasts* y *videos* han sido vistos por 4.068 personas. Ha habido otros 57 participantes en otro tipo de eventos que han sido visualizados por 977 personas. Todo ello a través de la citada web.

3.5 Medidas de sensibilización y difusión de la participación

A lo largo del año se han llevado a cabo **campañas de difusión** para dar a conocer los diferentes programas de participación que se ponen en marcha y para sensibilizar y fomentar la concienciación de la ciudadanía en la participación ciudadana.

En el mes de junio de 2022 se lanzó la Campaña de fomento de la participación en la fase de votación de Presupuestos Participativos.

Se realizó una campaña en exterior, prensa, radio, diarios digitales y redes sociales. Los datos de impacto de la campaña son los siguientes: más de 29 millones de impresiones en redes sociales y más de 54 millones de impresiones en diarios digitales.

Además, como apoyo a la fase de votación de la convocatoria de presupuestos participativos de 2021, se instalaron mesas informativas en los 21 Distritos para difundir y visibilizar esta fase, dando a conocer a la ciudadanía los proyectos que se sometían a votación en cada Distrito y en toda la ciudad, facilitando al mismo tiempo los impresos para la votación presencial e informando sobre la votación telemática a través de la web Decide Madrid

El total de personas atendidas en las mesas en los 21 Distritos fue de 1.649 (819 hombres y 830 mujeres), siendo la media de edad de los participantes de 41 años en el caso de los hombres y de 39 en el caso de las mujeres.

En noviembre de 2022, se han desarrollado la campaña de difusión de la IV Feria del Asociacionismo, bajo el lema "Asóciate a Madrid" más de 30 actividades, como pequeñas obras teatrales, música en directo, grupos de danza, ponencias, juegos, talleres, mesa de experiencias.

Por primera vez se lanzó una campaña en Medios: Internet (campaña de display en medios digitales de información general, locales y especializados), redes sociales, con refuerzo en exterior (circuito de vallas de Metro en las principales estaciones, mupis digitales y marquesinas y banderolas) y prensa.

También se ha desplegado una Campaña informativa del portal Decide Madrid y otra del plan de desarrollo del SUR y del Este de Madrid, que se despliega gracias a la participación y concertación de actuaciones con las asociaciones vecinales y representantes de los órganos de participación de los distritos (consejos de proximidad).

También se lleva a cabo de forma continuada una labor de comunicación y difusión de la participación ciudadana a través de canales digitales en redes sociales. La Dirección General de Participación Ciudadana tiene perfiles abiertos en Twitter, Facebook, YouTube e Instagram, a través de los cuales se difunden los diferentes procesos participativos que se convocan, se informa de los resultados de los procesos y se divulgan los instrumentos de la participación ciudadana.

Desde el 1 de junio de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, se han realizado un total de 1.248 publicaciones que han obtenido 305.667 impresiones o impactos de

nuestros contenidos en los usuarios. La audiencia total en redes sociales o número total de seguidores es de 23.688. El alcance potencial promedio por publicación alcanzado es de 15.857 usuarios.

4- Situación del compromiso 4. Ampliar el espectro de la participación.

El Compromiso 4, Ampliar el espectro de la participación, comprende las siguientes actuaciones:

- La puesta en marcha de **programas de participación dirigidos a la población infantil y juvenil.**
 - Análisis del problema y diseño colaborativo de actuaciones
 - Actividades educativas y de sensibilización en participación dirigidas a infancia y juventud (en colegios, universidades y otros espacios)
 - Diseño y desarrollo de un espacio web específico para la participación infantil en Decide Madrid
 - Diseño y desarrollo de iniciativas específicas y nuevas herramientas tecnológicas atractivas
 - Fomento de actividades a través del tejido asociativo

- La puesta en marcha de **programas de participación dirigidos a las personas mayores y otros colectivos vulnerables**
 - Análisis del problema y diseño colaborativo de actuaciones
 - Actividades de formación en participación y apoyo en el uso de la web Decide Madrid (en centros de mayores, culturales y otros espacios)
 - Mejora de la usabilidad de la web para facilitar su uso para las personas mayores
 - Fomento de actividades a través del tejido asociativo

El objetivo del compromiso es ampliar el espectro de la participación, desarrollando programas específicos dirigidos a aquellos sectores de población con menor participación como son las personas mayores y la población infantil y juvenil y otros colectivos vulnerables.

Se persigue la mejora de la usabilidad del portal Decide Madrid haciéndolo más accesible amigable y adaptado al lenguaje necesidades e intereses de estos colectivos reduciendo también donde fuera preciso la brecha digital a través de actividades de distinto tipo que contribuyan a facilitar su participación

La Dirección General de Participación Ciudadana es la responsable de la ejecución de este proyecto.

Los plazos de ejecución previstos para este compromiso, en el Tercer plan de Gobierno abierto son:

- Inicio: 1 de junio de 2022
- Fin: 31 de mayo de 2023

A 31 de diciembre de 2022, las actuaciones se encuentran parcialmente ejecutadas. A continuación, se resumen los principales avances:

4.1 Puesta en marcha de programas de participación dirigidos a la población infantil y juvenil.

Análisis del problema y diseño colaborativo de actuaciones

Ya desde la fase de elaboración del tercer plan se han mantenido reuniones con diferentes actores relevantes en el ámbito de las políticas juveniles y de la infancia como el Departamento de juventud, unidades de participación ciudadana del ayuntamiento en los distritos y un **taller de trabajo con expertos** con los siguientes participantes UNICEF , INJUCAM (federación para la promoción de la infancia y juventud), FAPA Giner de los Ríos (federación de asociación de padres y madres del alumnado), Cruz Roja, empresa de dinamización infantil, unidad de derechos de la infancia, Dirección General de participación ciudadana del Ayuntamiento de Madrid y técnico de participación de la Comunidad de Madrid)

Se ha estado trabajando en estos meses en ideas para un prototipo de espacio de participación digital, partiendo del análisis de la realidad social y digital de los más jóvenes, en colaboración con el **área de Familias, Igualdad y Servicios Sociales** y también, con el **Departamento de Protección a la Infancia y Adolescencia** y con la **Comisión de Expertos en Participación Infantil del Consejo de Área de Atención a la Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Madrid**.

En todo momento, los participantes en las distintas sesiones de trabajo han puesto de manifiesto:

- La necesidad de cuidar la información previa que se proporciona a los jóvenes para que se entienda claramente el objetivo del espacio de participación y que no sea otra red social más
- Acotar el alcance de las primeras fases del proyecto que se trate de un espacio muy controlado y cuidando las expectativas no satisfechas
- Definir claramente las reglas del juego antes de empezar
- La importancia también de proporcionar un contenido de calidad
- Acotar bien la horquilla de edad
- Definir protocolo con el área de gobierno de Familias para determinar: criterios de propuestas e ideas que se trasladan a otros órganos municipales, Forma de canalizar posibles problemas que los adolescentes pongan de manifiesto, traslado de las iniciativas de las COPIAS (órganos de participación niños, niñas y adolescentes) a la plataforma digital, y viceversa, facilitando que se enriquezcan mutuamente, etc.

En el seno de la Comisión Permanente del Consejo sectorial de asociaciones y entidades ciudadanas, el representante de INJUCAM expuso que en ocasiones los jóvenes es que no ven respuesta cuando hacen preguntas o elevan propuestas. Proponen, pero luego no saber nunca por qué una propuesta es estimada o no, desmotiva y genera desafección en relación con estos asuntos. Si no hay una rendición de cuentas y una devolución y explicación de por qué no se han podido llevar a cabo las propuestas planteadas, los chicos y chicas se desvinculan y entienden que es un cauce que no tiene recorrido. Por lo tanto, se considera necesario e imprescindible que haya un protocolo

no sólo de propuestas, sino también de explicación y devolución del estado y aceptación o no motivada de las propuestas que se hacen por parte de los niños, niñas y jóvenes.

También se han realizado **entrevistas individuales y grupales con menores de edad con el fin de que sean partícipes y colaboradores en el diseño de este prototipo**. Se ha contactado con un total de 95 niños, niñas y adolescentes a través de encuestas, sesiones, talleres para definir el perfil al que debe dirigirse el portal:

- Para obtener información cualitativa de los posibles usuarios, se entrevistó a un total de 12 niños, niñas y adolescentes con el objetivo de conocer sus necesidades y otro tipo de información de interés como sus hábitos, la relación con la tecnología, sus conocimientos sobre el Ayuntamiento y la participación
Previamente a las entrevistas, se definió la muestra de personas a entrevistar, de manera que fuera lo más representativa posible para que tuvieran cabida todo tipo de perfiles en un rango de 6 a 16 años. Se hizo una distinción principal entre un sector de 6 a 12 años y otro de 13 a 16 años.
- Para tener una visión más global e inclusiva de la realidad de los jóvenes, se realizó una dinámica de focus group con otros 12 niños, niñas y adolescentes de entre 9 y 15 años en un campamento de verano organizado por la Cruz Roja en Vallecas. Se realizaron dos ejercicios con ellos con el fin de obtener información similar a la de las entrevistas, pero con un enfoque distinto y de una manera más amena y participativa. Ello permitió conocer sus realidades más a fondo.

Se realizaron dos dinámicas distintas, con el fin de conocer los hábitos del grupo y entender su visión y preocupaciones:

- Dinámica 1: se obtuvieron datos demográficos y conocimos sus hábitos y relación con la tecnología.
- Dinámica 2: "Dibuja como te imaginas tu ciudad en el futuro". Con esta dinámica se observaron los cambios que les gustaría que hubiera en la ciudad y los temas que más valoran y preocupan respecto a la mejora de la ciudad.



- Como otra herramienta más de investigación, se entrevistó a niños, niñas y adolescentes a pie de calle por Madrid. Se obtuvo más información con distintos puntos de vista de una manera más ágil y rápida, prestando atención a la diversidad de los perfiles. Se entrevistó a una decena de personas en búsqueda de datos demográficos, hábitos y opiniones sobre la ciudad.
- Para obtener un mayor número de participación y datos, se lanzó una encuesta para complementar la investigación cualitativa. En un primer momento se lanzó para niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Madrid, y posteriormente se abrió para toda España con el objetivo de representar a más población y búsqueda de más información. Consideramos que la ciudad de residencia no influía de manera significativa en conocimientos, inquietudes, y preocupaciones de estos sectores. Y que sería de gran ayuda para la investigación. Se obtuvieron de 61 respuestas de jóvenes de 11 a 16 años.

Algunas de las **principales conclusiones** extraídas fueron:

- En general, los adolescentes muestran **preocupación por la ciudad** y son conscientes de las mejoras que se podrían llevar a cabo. Quieren formar parte del cambio y sentirse escuchados e involucrados.
- Los **temas sobre los que tienen más conciencia** son: medio ambiente y sostenibilidad, la limpieza y el cuidado de la ciudad

+ LIMPIEZA X19 	QUE HAYA - DELINCUENCIA / VANDALISMO X12 	+ PARQUES Y JARDINES X9 	MÁS ENERGÍAS RENOVABLES / SOLAR X5 	LIMITAR ACCESO COCHES X5 
+PISCINAS X2 	PORTERIAS + GRANDES Y CAMPOS DE FUTBOL X2 	BAJAR PRECIOS DE LAS CASAS X2 	MÁS FUENTES Y CON AGUA FRÍA X2 	MÁS OCIO SALUDABLE X2 
HACER + CASO A LOS JÓVENES	ENSEÑAR A EMPATIZAR PARA QUE LA GENTE RESPETE MÁS	TERRAZAS SIN GENTE	AGUA GRATIS	CARRIL BICI
COLUMPIOS EN FRENTE DE LOS KIOSKOS	MÚSICA EN LA CALLE	TIENDA CHUCHES	FALTA DE ILUMINACIÓN	ENSEÑAR EN EL ISNTITUTO: CV, DEFENSA PERSONAL
QUE HAYA MENOS CONTAMINACIÓN X3 	MEJORAR LA ARQUITECTURA X3 	QUE HAYA MÁS CALLES PEATONALES X3 	SKATEPARKS X3 	MANTENIMIENTO DE LA CALLE X3 
VIVIENDAS PARA TODOS X2 	+ HOSPITALES NO CERRAR URGENCIAS EN FINES DE SEMANA X2 	AYUDAR A LOS HOMELESS Y DROGODEPENDIENTES X2 	CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE Y RECICLAJE X2 	HORARIO DE LA PISCINA
MEJOR TRANSPORTE PÚBLICO	+ TIENDAS	LA DIFERENCIA ENTRE DISTRITOS, QUE LAS COSAS SEAN IGUALES EN TODA MADRID	MEJORAR EL SISTEMA EDUCATIVO	SUBIR SUELDOS
QUE HAYA MÁS BANCOS EN LAS CALLE	QUE SEA MÁS POBLADO O QUE MÁS AMIGOS VENGAN A VIVIR CERCA	EL ALTO IMPUESTO DE LOS EDIFICIOS	LA SALUD MENTAL: FALTA DE INTERÉS Y ABANDONO QUE TIENE LA PÚBLICA EN MADRID	QUE HUBIESE MÁS PUBS O SITIOS DE OCIO
+ TRANSPARENCIA	QUE HAYA MENOS BORRACHOS	ACCESIBILIDAD	QUE LA POLICIA SE PREOCUPE POR COSAS IMPORTANTES	+ ACTIVIDADES (VIAJES, EXCURSIONES)

- La mayoría de los jóvenes entrevistados **no conocen Decide Madrid** ni plataformas de participación ciudadana.
- Aun así, lo encuentran una **herramienta útil** en la que sí participarían.
- Ven la **participación en grupo** como algo más atractivo y positivo.
- Los dispositivos **más utilizados son el móvil y el ordenador**. La tablet ocupa el tercer puesto siendo más popular entre niños y niñas de 6 a 10 años.
- Las plataformas de preferencia de niños, niñas y adolescentes son **intuitivas y fáciles de usar**. También los **videojuegos** forman parte de la rutina de la mayoría, convirtiéndolos en **una referencia a tener en cuenta**.
- Aunque la mayoría sabe lo que es el Ayuntamiento, **no tienen una definición clara de lo que realmente es**. La información que tienen la reciben a través de sus padres. La plataforma podría **ayudar a los jóvenes a conocer mejor el Ayuntamiento** de manera más individual
- Los niños, niñas y adolescentes de distritos con **menor nivel adquisitivo se muestran más concienciados** con la participación y la mejora de la ciudad. La plataforma tiene que ser **accesible para todos**.

Como colofón a todos estos trabajos de investigación, se realizó un **workshop con el equipo del ayuntamiento**, con el fin de generar ideas, alinear prioridades, validar decisiones y prevenir errores y reconocer elementos que puedan fallar.



Entre otros aspectos se detectó:

- Los mensajes y el tono han de trabajarse conjuntamente a la creación de contenido para generar un producto completo.
- Hacer hincapié en que los dinamizadores han de comunicarse al mismo nivel que los usuarios.
- Evitar copiar los mismos textos que aparece en la web DM o del Ayuntamiento
- Eliminar el acceso como tutor/a los comentarios, la participación y cualquier forma de intrusión.
- Comunicar a los usuarios las consecuencias de malas actitudes y comportamientos.

- Cada aportación por parte del usuario ha de tener un mensaje en forma de refuerzo positivo.
- Interacción = Estímulo positivo.
- Priorizar visualmente las acciones que se quieran destacar.

Diseño y desarrollo de un espacio web específico para la participación infantil en Decide Madrid

Gracias al trabajo colaborativo ya descrito, se está trabajando en un prototipo de espacio de participación digital para la participación, para garantizar el derecho de la participación digital de adolescentes, siendo un espacio de participación adolescente, que no sólo cubra sus necesidades de participación digital, sino que además lo haga teniendo en cuenta las nuevas formas de comunicación digital que se utilizan en estos colectivos.

La conclusión más relevante durante la investigación ha sido que el interés que este tipo de espacios pueda despertar empieza en la población de a partir de los 13/ 14 años, de manera que, sin perjuicio de poder abordar a la población menor de 14 años en otro momento futuro, el diseño de la nueva página de definirá pensando en ese segmento de la población (de 14 a 18).

En efecto, se descubrió que los jóvenes menores de entre 6 y 8 años no tienen una idea formada sobre la participación, y que no son tan conscientes como consideramos inicialmente a la hora de proponer mejoras para la ciudad se consideró por ello que los niños y niñas más pequeños no están preparados para utilizar una plataforma de participación ciudadana al uso. Posteriormente sí confirmó esta hipótesis a través de tests de usuario. Si hubiese que plantear, más adelante, una plataforma que se acercase lo máximo posible a la experiencia de participación, debería de ser:

- Más un juego que un portal de participación.
- Que incluyese poco texto y grandes botones.
- De participación individual.
- Interacciones sencillas con el ratón, sin escritura.
- Entretenido y didáctico.
- Información ligera en formato video.

Por otro lado, ante la complejidad y sensibilidad de este espacio web, se contempla la necesidad de contratar servicios especializados en moderación y acompañamiento de adolescentes en este tipo de espacios participativos, así como para la creación de contenidos específicos que inviten a una correcta forma de participar, así como para realizar búsqueda de información de interés (ocio, deporte, órganos participativos, etc) para este rango de edad. Se iniciarán estos trabajos en 2023, como un proyecto piloto para testear las soluciones que ofrecerá la nueva página y que ayude a conocer las necesidades de forma más precisa.

Por todo ello, el espacio se está diseñando con las siguientes pautas:

- En este espacio sólo podrán participar jóvenes de 14 a 18 años (no adultos)
- La única función del tutor será la de autorizar el uso de la plataforma por parte del adolescente pero no será un perfil activo
- Tendrá dos tipos de usuarios jóvenes individualmente y como portavoces de los órganos de participación (COPIAS)

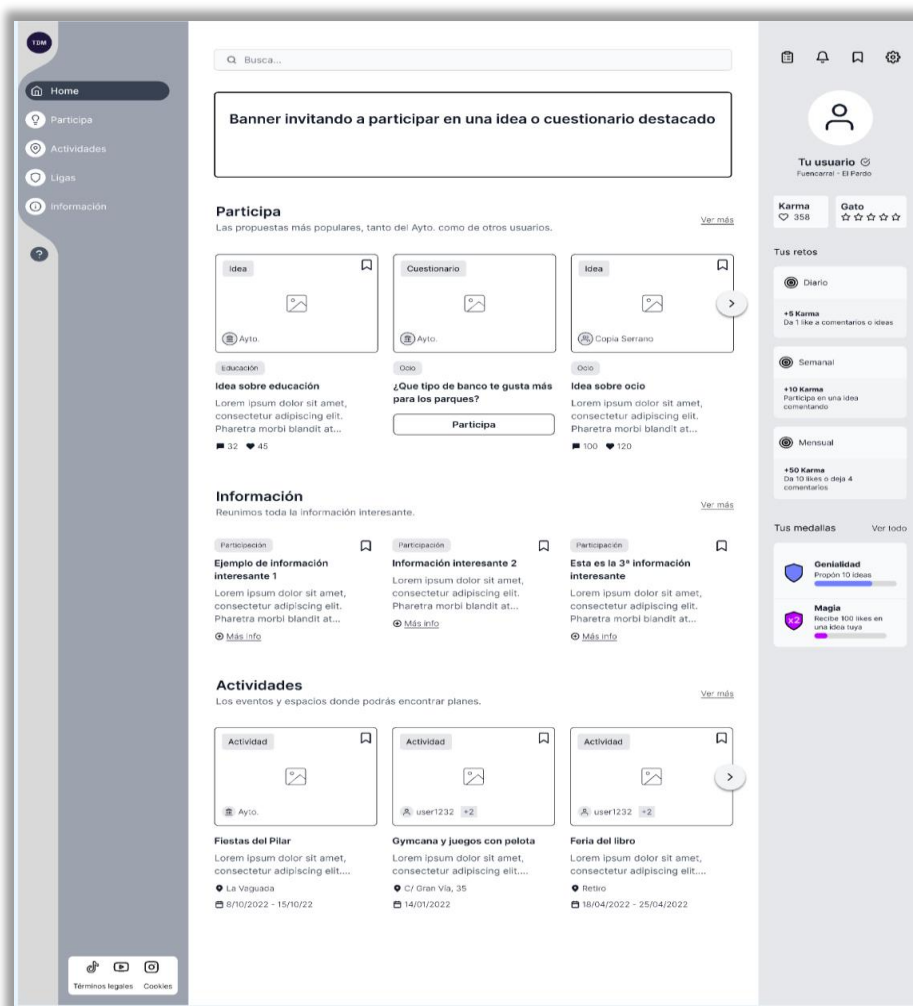
- Será Imprescindible la moderación de las aportaciones de los chicos y chicas.
- La puesta en funcionamiento con alcance limitado y controlado

Se han perfilado diferentes secciones:

- Home: página principal de la plataforma
- Sección participa, donde podrán aportar nuevas ideas o propuestas y revisar, comentar y valorar las ideas o propuestas de otros.

La participación podrá ser:

- a iniciativa del ayuntamiento, espacios acotados, cuestiones concretas, consultas
 - ideas de los adolescentes: es necesario una moderación exhaustiva
- Sección de información sobre este espacio de participación digital, así como algunas referencias normativas de este contexto (contenido estable)
 - Sección de actividades para enriquecer este espacio digital



Este diseño ha sido objeto de un test usabilidad con el fin de:

- Entender las expectativas de los usuarios.

- Comprender las necesidades reales
- Comprobar si la estructura planteada es intuitiva.
- Entender los pasos lógicos de los distintos usuarios.
- Comprobar la facilidad/complejidad de ciertas acciones.
- Detectar y corregir problemas potenciales.
- Entender el comportamiento según edad

La dinámica se dividió en varias tareas comunes a todos los usuarios que realizaron el test, y un ejercicio extra de navegación libre que se pidió a alguno de ellos/as.

Tarea 1: Encontrar una idea que sea sobre Medioambiente y demostrar tu apoyo.

Tarea 2: Compartir una idea para tu barrio y añadir a un amigo como colaborador. También hay que subir una foto.

Tarea 3: Imagina que quieres saber qué actividades hay este fin de semana en la ciudad. Buscar una actividad y guardarla en favoritos. Los test fueron realizados de manera presencial y online.

Entre otras conclusiones cabe mencionar:

- **Los elementos interactivos mejoran la participación** El movimiento puede aportar vida a la experiencia que se realiza desde una pantalla. La hace más humana. Ayuda a guiar a los usuarios a través de experiencias complejas y ayudarles a avanzar. Aporta orden a las acciones. Los usuarios reconocen el estado de procesos con mayor comodidad y rapidez. (Empezar, terminar y progresar en una acción).
- **Los adolescentes no plantean problemas a la hora de necesitar permisos de un tutor**
- **Responden primero a elementos de otras aplicaciones que ya usan** Usar modelos mentales y estructuras similares a otras plataformas favorece la navegación. Usar terminología común a otras plataformas ayuda a reducir la frustración y entender las secciones. En lugar de aprender nuevos modelos, usar elementos visuales reconocibles ayuda a completar tareas.
- **Organizar la información de acuerdo con sus intereses**
- **Prioridad a lo visual**
- **Accesibilidad e inclusión** Al ser una plataforma enfocada en la participación ciudadana, ha de estar pensada para incluir a todos. Atender el máximo de posibilidades de usos. Todas las personas disponemos de capacidades diversas. Conócelas y facilita su inclusión.

Asimismo, se ha estado trabajando sobre un posible nombre para una plataforma para que sea seleccionado por los propios adolescentes en colaboración con los participantes en las COPIAS (órganos de Participación de los Niños, Niñas y Adolescentes).

Los siguientes pasos serán el desarrollo de un diseño gráfico adecuado y la implementación por el organismo autónomo Informática del Ayuntamiento De Madrid.

Actividades educativas y de sensibilización en participación dirigidas a infancia y juventud (en colegios, universidades y otros espacios)

Se ha previsto llevar a cabo actividades de sensibilización y talleres formativos dirigidos a los jóvenes para informar y formar sobre Decide Madrid y conocer de primera mano

sus impresiones e inquietudes sobre participación. En septiembre 2022 se ha realizado en la Escuela de Arquitectura de la Universidad Francisco de Vitoria una sesión informativa sobre los presupuestos participativos.

Durante los primeros meses de 2023, se prevé la realización de talleres y actividades de distinta naturaleza, para sensibilizar e informar sobre la participación a este segmento de la población, reduciendo la brecha existente.

Diseño y desarrollo de iniciativas específicas y nuevas herramientas tecnológicas atractivas

Se ha previsto incluir técnicas de gamificación tanto en el nuevo espacio de participación de la adolescencia como en el nuevo diseño responsive de decide Madrid (cuyo lanzamiento será en febrero de 2023). Los adolescentes están acostumbrados a poder **cuantificar el impacto de su actividad online**, hay que **incentivar la participación** con un **sistema de gamificación escalable** ligado a su perfil personal, que premie la interacción y guíe en los modos de uso de la plataforma

Otra línea de actuación está siendo un nuevo proyecto en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid, para el desarrollo del proyecto de acompañamiento dirigido a reducir la brecha digital que ofrece acompañamiento de manera telemática a familias y alumnado en situación de vulnerabilidad educativa y social, de todos los niveles educativos preuniversitarios

El propio estudiantado universitario realiza la labor de acompañamiento de manera coordinada a través de los equipos multidisciplinares de trabajo. Cada equipo multidisciplinar está conformado por aproximadamente 4-6 estudiantes universitarios/as que acompañarán a 3-5 estudiantes preuniversitarios/as, una responsable experta coordinando y una persona encargada de la dinamización y cohesión interna.

Para el curso 2022/2023 se contaba a 31 de diciembre de 2022 con la participación de 180 estudiantes universitarios procedentes de 4 universidades distintas (Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Rey Juan Carlos y Universidad Politécnica de Madrid), lo que ha permitido la creación de 49 equipos multidisciplinares conformados por entre 3 y 5 estudiantes cada uno. Durante este primer cuatrimestre se está realizando el acompañamiento de 128 familias procedentes de 14 centros educativos y 7 distritos

Fomento de actividades a través del tejido asociativo

Por lo que se refiere al fomento de actividades a través del tejido asociativo, se han puesto en marcha varias líneas de subvención por el Ayuntamiento.

En primer lugar, se ha convocado **subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la población infantil y juvenil, así como a la mejora de la convivencia y el desarrollo comunitario mediante la promoción de la participación y el asociacionismo juvenil**

La convocatoria, dotada de 600.000 euros se articula en 3 ámbitos: el fomento del ocio saludable (como vía de prevención de conductas adictivas en la población infantil y juvenil), la promoción de proyectos de formación y apoyo (que favorezcan el desarrollo de capacidades, autonomía y empleabilidad futura de los jóvenes en situación de vulnerabilidad) y la colaboración intergeneracional (implicación de este rango de población en actividades destinadas a los sectores más vulnerables)

El plazo de ejecución de los proyectos subvencionados es el comprendido entre el 1 de junio de 2022 y el 31 de mayo de 2023. El número de entidades beneficiarias ha sido de 10

De esta forma, el Ayuntamiento busca impulsar la actuación de las entidades de la sociedad civil mediante la canalización de dinámicas grupales que afiancen el sentimiento de pertenencia de la juventud a su entorno inmediato. [Enlace a resolución](#)

En segundo lugar, el marco de los Planes Integrales de Barrio (PIBAS), la convocatoria pública de subvención para el desarrollo de proyectos que impulsen el reequilibrio territorial y social de barrios vulnerables de la ciudad de Madrid, anualidad 2022, incluye las siguientes actuaciones, de fomento de actividades a través del tejido asociativo, específicamente dirigidas a la población juvenil, a partir de 16 años: **Onda Manoteras**. Taller de radio y programas de radio 20 alumnos; **Integración socioeducativa de jóvenes en riesgo de exclusión**. (14 personas de 16 a 35 años desempleadas, sin cualificación profesional y escasa experiencia laboral); **Memoria de un barrio. Taller y programa radiofónico**. (6 personas de 14 a 18 años); **Escuela de samba Raka Tui**. (10 personas de 14 a 18 años). **Promotiva Gran San Blas 2022**. PIBA Gran San Blas. (140 personas de 6 a 18 años), **XV Jornadas temporada fútbol-sala**. (192 personas de 7 a 18 años); **Taller de creatividad y arte urbano con adolescentes** (8 personas de 14-18 años)

4.2 Puesta en marcha de programas dirigidos a las personas mayores y otros colectivos vulnerables

Análisis del problema y diseño colaborativo de actuaciones y actividades de formación en participación y apoyo en el uso de la web Decide Madrid (en centros de mayores, culturales y otros espacios

Se han realizado **talleres formativos sobre la web Decide Madrid dirigidos a las personas mayores**, en bibliotecas y centros municipales de mayores.

Son talleres impartidos por expertos, con conocimientos en motivación y dinámica de grupos con el objetivo de informar y formar en la web y facilitar su uso para las personas mayores, con el fin de que conozcan cómo participar, los diferentes modos de participación en Decide Madrid (debates, propuestas, votaciones, consultas públicas y presupuestos participativos), así como la utilidad de la participación ciudadana.

Se han realizado 24 talleres, 3 en bibliotecas municipales y 21 en centros de mayores.

Concretamente, se han impartido talleres en la biblioteca municipal Iván de Vargas del distrito de Centro, en la biblioteca José Hierro, del distrito de San Blas-Canillejas y en la de San Fermín en el distrito de Usera.

Y también se han impartido talleres en distintos centros de mayores (Navacerrada, Casa Del Reloj, Castilla, Manuel Alexander, Cerro Bermejo, Evangelios, Teresa De Calcuta, Remonta, Justo Sierra, Dos Amigos, Maestro Alonso, Eduardo Minguito, Pio Baroja, Antonio Machado, Pérez Galdós, Isaac Rabin, Carmen Laforet, Nuestra Señora del Carmen, Villa de Vallecas y Manzanares).

El total de participantes ha sido 169 asistentes, de los cuales 62 han sido hombres y 107, mujeres, que dieron origen a 23 nuevas propuestas formalizadas en Decide Madrid, tras el correspondiente debate y consenso logrado durante la impartición de los talleres.

Los objetivos planteados de este proyecto han sido los siguientes:

- Acercar los procesos participativos del ayuntamiento de Madrid, a través de la web Decide Madrid, a las personas mayores
- Fomentar el concepto de ciudadanía activa y participativa
- Adquirir las herramientas y habilidades necesarias para el uso de las opciones telemáticas de participación
- Generar espacios de encuentro y reflexión colectiva en torno a necesidades de la ciudad

Mejora de la usabilidad de la web para facilitar su uso

Igualmente, se trabaja de forma continua en la **usabilidad de la web** para facilitar su uso. Particularmente, se está trabajando en un nuevo diseño de Decide Madrid, más sencillo y usable que facilitará su utilización. Para ello se ha simplificado la estructura de Decide Madrid y se han diseñado nuevas pantallas más claras y sencillas en cada sección, que facilitan el uso de Decide Madrid.

Fomento de actividades a través del tejido asociativo

Por lo que se refiere al fomento de actividades a través del tejido asociativo, los **premios para proyectos vinculados a la colaboración con el tercer sector** constituyen una línea de fomento de la innovación social y tienen como objeto distinguir proyectos que ofrezcan soluciones reales y solidarias a las situaciones de vulnerabilidad social y económica. [Enlace a resolución](#)

El 2 de septiembre de 2022 se resolvió la I edición de estos premios, y se concedieron los premios y accésit a los siguientes proyectos:

- “Unidad de acceso a la justicia para personas con discapacidad intelectual (Uavdi)” de la fundación Carmen Pardo Valcarce (primer premio).
- “Lilith: inserción socio laboral para las mujeres prostituidas, víctimas de trata y de explotación sexual” de la asociación mujeres en zona de conflicto (segundo premio).
- “Centro de día virtual para personas mayores” de la asociación rosaleda Pan Bendito (tercer premio).

- “Apoyo socioeducativo para la resolución de conflictos y mejora de la convivencia en centros escolares” de la unión de asociaciones familiares (accésit).

Asimismo, en el marco de los **Planes Integrales de Barrio (PIBAS)**, la convocatoria pública de subvención para el desarrollo de proyectos que impulsen el reequilibrio territorial y social de barrios vulnerables de la ciudad de Madrid, anualidad 2022, incluye las siguientes actuaciones, de fomento de actividades a través del tejido asociativo, dirigidas a la población mayor: **Grupo de apoyo a mayores: tertulias vecinales y manualidades.** (12 personas mayores); **Los abuelitos también.** (40 personas mayores); **Integración activa y saludable para nuestros mayores** (10 personas mayores); **Mantenimiento físico de mayores.** (30 personas mayores); **Encuentros culturales para mayores** (15 personas mayores); **Recuerdo participando. Taller de memoria** (10 personas mayores); **Vida activa y saludable.** (30 personas mayores); **Taller de nuevas tecnologías.** (12 personas mayores); **Nuestros mayores cuentan.** (15 personas mayores.) Los destinatarios participan y colaboran en su desarrollo y ejecución.

Además, las subvenciones reguladas en la **convocatoria de subvenciones del Área de Gobierno de Vicealcaldía para proyectos vinculados a la colaboración con entidades del tercer sector para la anualidad 2022**, dotada con un total de 500.000€, tienen por objeto la financiación de proyectos de colaboración con entidades del tercer sector que contribuyan a un diseño más sostenible de la ciudad desde un punto de vista social, económico y medioambiental.

La convocatoria se articula en dos categorías:

- Proyectos de mejora de las condiciones de vida de la población, así como el desarrollo de acciones de acompañamiento y apoyo a colectivos vulnerables y de prevención de situaciones de exclusión y riesgo social.
- Proyectos de generación de espacios de participación, innovación abierta o incubadoras de ideas para la identificación de mejoras con impacto económico, social y medioambiental directo en los barrios.

El plazo máximo de ejecución de los proyectos subvencionados ha sido hasta 31 de diciembre de 2022 El número de entidades beneficiarias ha sido de 20 con proyectos [Enlace a resolución](#)

5- Seguimiento del Plan

El Tercer plan de gobierno abierto es fruto del debate en el seno de la [Comisión técnica de Innovación del Consejo Social de la Ciudad](#).

El consejo Social de la Ciudad actúa como máximo órgano consultivo y de participación ciudadana y lo componen representantes de la Corporación municipal, todos los agentes sociales (como universidades, sindicatos, asociaciones empresariales, asociaciones vecinales) y diferentes expertos en diversas materias.

El plan recoge actuaciones habladas en sucesivas reuniones: un total de seis reuniones previas a la aprobación del plan (3 de la comisión técnica y 3 de su mesa técnica). En particular el tercer plan se debatió formalmente, tras las reuniones preliminares de recogida de ideas en las sesiones de la mesa técnica de 5 de mayo de 2022 y de 10 de mayo de 2022. [Enlace a sesiones](#)

El tercer plan de gobierno abierto también fue tratado en el [Consejo sectorial de asociaciones y entidades ciudadanas](#)

Este Consejo está integrado por representantes del Ayuntamiento de Madrid, de otras administraciones e instituciones, de los grupos políticos municipales y de las asociaciones de base, federaciones, confederaciones y uniones de asociaciones, así como otros colectivos ciudadanos, todos ellos inscritos en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos

Los compromisos para el plan fueron sido tratados en tres sesiones: 24 de marzo de 2022 (reunión de la comisión técnica de normativa y coordinación), 30 de marzo de 2022 (reunión de la comisión permanente) y 7 de junio de 2022 (reunión de la comisión permanente). [Enlace a Sesiones](#)

El seguimiento del desarrollo del plan, una vez aprobado, también se ha llevado a cabo, a través de estos dos órganos de participación del Ayuntamiento de Madrid.

En el seno de la Comisión Técnica de Innovación del Consejo Social de la Ciudad, se ha realizado el seguimiento del plan en las reuniones de 28 de septiembre de 2022 y 14 de diciembre de 2022.

[Acta de la sesión de 28 de septiembre de 2022](#)

[Convocatoria de la sesión de 14 de diciembre de 2022](#)

En el seno del Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadana se ha realizado el seguimiento del plan en las reuniones de la Comisión Permanente de 6 de octubre de 2022 y de 3 de noviembre de 2022, en la reunión de la comisión normativa y de coordinación de 24 de octubre de 2022 y en el pleno de 11 de diciembre de 2022.

[Acta de la sesión de 6 de octubre de 2022](#)

[Convocatoria de la reunión de 3 de noviembre de 2022](#)

[Convocatoria del pleno de 11 de diciembre de 2022](#)